



GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS, Secretario del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante,

C E R T I F I C O: Que la Junta General del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2025

Se somete a la consideración de los miembros de la Junta General el Proyecto de Presupuesto y Plantilla del personal del Patronato para el ejercicio 2025.

En el expediente consta todos los documentos requeridos en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo según el cual el Presupuesto del Patronato será formado por su Presidente y a él habrá de unirse la siguiente documentación:

- a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- c) Anexo de personal de la Entidad Local.
- d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio
- e) Un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

Consta Informe de Intervención por el que se determina que el mismo no presenta déficit inicial cumpliendo lo previsto en el artículo 165.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo

La legislación aplicable en este expediente es la siguiente:

Los artículos 162 al 171 y 193.bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Los artículos 123.1 h) y 123.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



Los artículos del 2 al 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Presupuesto que se presenta para su aprobación supone un total nivelado de ingresos y gastos de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (4.245.548,00€)**.

	INGRESOS	2025
Capítulo III	Tasas y otros Ingresos	30,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	1.238.206,00
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	2.072.012,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	920.300,00
Capítulo IX	Activos Financieros	15.000,00
	TOTAL INGRESOS	4.245.548,00

	GASTOS	2025
Capítulo I	Gastos de Personal	1.269.584,00
Capítulo II	Compra de Bienes y Servicios	1.976.786,00
Capítulo III	Intereses	1.001,00
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	5.500,00
Capítulo V	Fondo de Contingencia	21.075,00
Capítulo VI	Inversiones	956.602,00
Capítulo VIII	Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII	Activos Financieros	15.000,00
Capítulo IX	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL GASTOS	4.245.548,00

Plantilla orgánica del Patronato de la Vivienda

El artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril por la que se aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (TRRL), señala que, anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto General, y como parte de la documentación integrante del mismo la Corporación aprobará la Plantilla Municipal que deberá comprender todos los puestos (plazas) de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual de confianza.



“1. Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios.”

Igualmente, el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales señala que junto al presupuesto habrá que unirse:

“c) Anexo de personal de la Entidad Local”, documento que tiene un carácter similar a la plantilla y que en muchas ocasiones se unifica en un mismo documento.

En base a lo anterior el proyecto de presupuesto para 2025 del Patronato, incluye entre su documentación la Plantilla de Personal en el que se relacionan todas las plazas existentes en el Patronato, así como de un anexo de personal con la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el Capítulo I del Presupuesto.

En este ejercicio no hay ninguna modificación respecto a la Plantilla aprobada en 2024.

Todas las plazas incluidas en la Plantilla están dotadas económicamente y se incluyen en el Anexo de Personal que obra en el expediente de aprobación del Presupuesto del Patronato de la Vivienda para el ejercicio 2025, conforme al artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que dispone:

“1.-Las cuantías de las retribuciones básicas y el incremento de las cuantías globales de las retribuciones complementarias de los funcionarios, así como el incremento de la masa salarial del personal laboral, deberán reflejarse para cada ejercicio presupuestario en la correspondiente ley de presupuestos.

2.-No podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal”.

En las retribuciones del personal del Patronato para el ejercicio 2025 se ha recogido, en términos de homogeneidad, un incremento del 2% fijo y un 0,5% adicional sobre la total previsión de las retribuciones a 31.12.2024

Total plazas que constan en la Plantilla: 20

Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574e0ff04178
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
Página 4 de 15

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17



A la vista de lo expuesto y de la documentación aportada, la Junta General adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la propuesta de Proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda para el año 2025 por un total nivelado de Ingresos y Gastos de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (4.245.548,00€).**

Segundo.- Aprobar la Plantilla de personal del Patronato para el ejercicio 2025.

Tercero.- Elevar la presente propuesta al Ayuntamiento para que la misma sea aprobada por el Pleno Municipal.”

Y para que así conste, y surta los efectos procedentes, con la advertencia del art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente , en Alicante, a la fecha indicada en la firma del Secretario.

Firmado electrónicamente:
EL SECRETARIO D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas
Vº Bº EL PRESIDENTE D. Carlos de Juan Carrillo

Presupuesto 2025

CONCEPTO	Previsiones 2024	Previsiones 2025	Variación	%
III. Tasas y otros ingresos	30,00	30,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	1.266.080,00	1.238.206,00	-27.874,00	-2,20
V. Ingresos Patrimoniales	1.975.866,00	2.072.012,00	96.146,00	4,87
VII. Transferencias de capital	2.325.912,00	920.300,00	-1.405.612,00	-60,43
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

CONCEPTO	Créditos 2024	Créditos 2025	Variación	%
I. Retribuciones de personal	1.225.334,00	1.269.584,00	44.250,00	3,61
II. Compra bienes corrientes y servicios	1.969.721,00	1.976.786,00	7.065,00	0,36
III. Intereses	1.001,00	1.001,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	6.000,00	5.500,00	-500,00	-8,33
V. Fondo de contingencia	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
VI. Inversiones	2.337.914,00	956.602,00	-1.381.312,00	-59,08
VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574eff04178
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
 Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
 Página 6 de 15

FIRMAS
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17



PRESUPUESTO 2025

ESTADO DE INGRESOS

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10,00	10,00	0,00	0,00 %
398	INDEMNIZACIONES COMPAÑIAS DE SEGURO	10,00	10,00	0,00	0,00 %
39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS-EJECUCION FIANZAS ALQUILERES	10,00	10,00	0,00	0,00 %
	Total Capítulo III	30,00	30,00	0,00	0,00 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
40000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GASTOS CORRIENTES.	1.168.723,00	1.238.206,00	69.483,00	5,95 %
40004	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. PLAN DE BARRIOS	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00 %
	Total Capítulo IV	1.266.080,00	1.238.206,00	-27.874,00	-2,20 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
520	INTERESES DEPOSITOS	0,00	10.000,00	10.000,00	
54100	ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	1.444.887,00	1.487.384,00	42.497,00	2,94 %
54101	INGRESOS ALOJAMIENTO COLECTIVO SAN ROQUE	13.550,00	13.550,00	0,00	0,00 %
54900	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	294.399,00	294.399,00	0,00	0,00 %
54901	ARRENDAMIENTO DE GARAJES	223.030,00	266.679,00	43.649,00	19,57 %
	Total Capítulo V	1.975.866,00	2.072.012,00	96.146,00	4,87 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
70000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GTOS. INVERSION	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03 %
70003	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. CENTRO 14	1.405.912,00	0,00	-1.405.912,00	-100,00 %
	Total Capítulo VII	2.325.912,00	920.300,00	-1.405.612,00	-60,43 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
830	ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00 %
	Total Capítulo VIII	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00 %
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95 %

Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574eff04178
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
 Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
 Página 7 de 15

FIRMAS
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

PROGRAMA: 1521 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	1521	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	73.060,00	75.171,00	2.111,00	2,89
32	1521	10701	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS. DIRECTIVO	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	130	RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	698.307,00	728.537,00	30.230,00	4,33
32	1521	13002	CARRERA PROFESIONAL	1,00	0,00	-1,00	-100,00
32	1521	131	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	48.397,00	39.759,00	-8.638,00	-17,85
32	1521	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	143	GRATIFICACIONES SRES. SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORER.	34.199,00	35.100,00	901,00	2,63
32	1521	150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	82.468,00	94.204,00	11.736,00	14,23
32	1521	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	275.800,00	283.711,00	7.911,00	2,87
32	1521	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00	900,00	0,00	0,00
32	1521	16204	GASTOS ACCIÓN SOCIAL	100,00	100,00	0,00	0,00
32	1521	16209	AYUDAS ESTUDIOS DEL PERSONAL	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00
32	1521	164	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL	600,00	600,00	0,00	0,00
32	1521	206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROC.INFORM. Y SOFTWARE	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
32	1521	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	390.000,00	510.000,00	120.000,00	30,77
32	1521	213	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	102.900,00	110.000,00	7.100,00	6,90
32	1521	214	MANTENIMIENTO VEHÍCULO	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	215	MOBILIARIO	2.000,00	1.000,00	-1.000,00	-50,00
32	1521	216	MANTENIMIENTO EQUIPOS INF., SOFTWARE Y OTROS EQUIPOS	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
32	1521	219	OTROS GASTOS. CUOTAS COMUNIDADES Y DERRAMAS VIVIENDAS	60.000,00	70.000,00	10.000,00	16,67
32	1521	22000	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	5.000,00	6.000,00	1.000,00	20,00
32	1521	22001	ADQUISICIÓN PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	690,00	400,00	-290,00	-42,03
32	1521	22002	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	27.800,00	22.800,00	456,00
32	1521	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	174.000,00	76.000,00	-98.000,00	-56,32
32	1521	22101	SUMINISTRO AGUA	21.000,00	24.000,00	3.000,00	14,29
32	1521	22102	SUMINISTRO GAS	100,00	50,00	-50,00	-50,00
32	1521	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00



Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574eff04178
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
 Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
 Página 8 de 15

FIRMAS
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

32	1521	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	200,00	1,00	-199,00	-99,50
32	1521	22299	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	224	PRIMAS SEGUROS	85.000,00	60.000,00	-25.000,00	-29,41
32	1521	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150,00	1,00	-149,00	-99,33
32	1521	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	280.000,00	285.000,00	5.000,00	1,79
32	1521	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00	600,00	300,00	100,00
32	1521	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	22604	JURÍDICOS, REGISTROS, ETC.	6.000,00	10.000,00	4.000,00	66,67
32	1521	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.050,00	2.000,00	-50,00	-2,44
32	1521	22700	LIMPIEZA Y ASEO	85.000,00	95.000,00	10.000,00	11,76
32	1521	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.072,00	30.000,00	928,00	3,19
32	1521	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	142.000,00	176.570,00	34.570,00	24,35
32	1521	23000	DIETAS DE CARGOS DE LA JUNTA GENERAL	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	23020	DIETAS DEL PERSONAL	200,00	500,00	300,00	150,00
32	1521	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00	1.000,00	999,00	99.900,00
32	1521	31039	INTERESES OPERACIONES DE TESORERIA	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	352	INTERESES DE DEMORA	500,00	500,00	0,00	0,00
32	1521	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	500,00	0,00	0,00
32	1521	48000	CUOTA ANUAL ASOCIACION ESPAÑOLA PROMOTORES PUBLICOS VIVIENDA	3.500,00	3.000,00	-500,00	-14,29
32	1521	625	MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	626	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000,00	4.000,00	-1.000,00	-20,00
32	1521	632	INV.REPOSICIÓN SERV. PEQUEÑAS INVERSIONES Y MEJORAS	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00	1.300,00	300,00	30,00
32	1521	641	SOTWARE INFORMÁTICO	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	68200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1,00	25.000,00	24.999,00	2.499.900,00
32	1521	68201	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ADECUACIÓN Y REHAB. PARQUE DE VIVIENDA	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03
32	1521	830	ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 1521 Promoción y gestión de vivienda pública				3.598.100,00	3.761.411,00	0,00	0,00

Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574eff04178
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
 Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
 Página 9 de 15

FIRMAS
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17



PROGRAMA: 1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	15220	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. INTERMED.	397.100,00	406.560,00	9.460,00	2,38
32	15221	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASCO ANTIGUO	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
32	15222	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00
TOTAL PROGRAMA 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación				495.957,00	408.060,00	-87.897,00	-17,72

PROGRAMA: 333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	333	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 333 Equipamientos culturales y museos				8.000,00	8.000,00	0,00	0,00

PROGRAMA: 334 PROMOCIÓN CULTURAL				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	334	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. CASCO ANT	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
32	334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
32	334	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. C. AN	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
32	334	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLAUSTRO Y	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00
32	334	48001	TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 334 Promoción cultural				47.000,00	47.000,00	0,00	0,00

PROGRAMA: 336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	336	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1,00	1,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 336 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico				1,00	1,00	0,00	0,00

Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574efff04178
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
 Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
 Página 10 de 15

FIRMAS
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17



PROGRAMA: 929 IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTING. DE EJECUCIÓN				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	929	500	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
TOTAL PROGRAMA 929 Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecu				27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51

PROGRAMA: 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	933	632	GESTIÓN TERMINACIÓN CENTRO 14	1.405.912,00	1,00	-1.405.911,00	-100,00
TOTAL PROGRAMA 933 Gestión del Patrimonio				1.405.912,00	1,00	-1.405.911,00	-100,00

TOTAL ESTADO DE GASTOS				5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95
-------------------------------	--	--	--	---------------------	---------------------	----------------------	---------------

Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574efff04178
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
 Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
 Página 11 de 15

FIRMAS
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejel), 02/10/2024 10:17

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO I Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	73.060,00	75.171,00	2.111,00	2,89
32	1521	10701	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS. DIRECTIVO	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	130	RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	698.307,00	728.537,00	30.230,00	4,33
32	1521	13002	OTRAS RETRIBUCIONES. CARRERA PROFESIONAL	1,00	0,00	-1,00	-100,00
32	1521	131	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	48.397,00	39.759,00	-8.638,00	-17,85
32	1521	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	143	GRATIFICACIONES SRES. SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORER.	34.199,00	35.100,00	901,00	2,63
32	1521	150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	82.468,00	94.204,00	11.736,00	14,23
32	1521	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	275.800,00	283.711,00	7.911,00	2,87
32	1521	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00	900,00	0,00	0,00
32	1521	16204	GASTOS ACCIÓN SOCIAL	100,00	100,00	0,00	0,00
32	1521	16209	AYUDAS ESTUDIOS DEL PERSONAL	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00
32	1521	164	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL	600,00	600,00	0,00	0,00
				1.225.334,00	1.269.584,00	44.250,00	3,61

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO II Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROC.INFORM. Y SOFTWARE	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
32	1521	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	390.000,00	510.000,00	120.000,00	30,77
32	1521	213	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	102.900,00	110.000,00	7.100,00	6,90
32	1521	214	MANTENIMIENTO VEHÍCULO	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	215	MOBILIARIO	2.000,00	1.000,00	-1.000,00	-50,00
32	1521	216	MANTENIMIENTO EQUIPOS INF., SOFTWARE Y OTROS EQUIPOS	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
32	1521	219	OTROS GASTOS. CUOTAS COMUNIDADES Y DERRAMAS VIVIENDA AIS	60.000,00	70.000,00	10.000,00	16,67
32	1521	22000	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	5.000,00	6.000,00	1.000,00	20,00
32	1521	22001	ADQUISICIÓN PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	690,00	400,00	-290,00	-42,03
32	1521	22002	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	27.800,00	22.800,00	456,00
32	1521	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	174.000,00	76.000,00	-98.000,00	-56,32
32	1521	22101	SUMINISTRO AGUA	21.000,00	24.000,00	3.000,00	14,29
32	1521	22102	SUMINISTRO GAS	100,00	50,00	-50,00	-50,00
32	1521	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00
32	1521	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	200,00	1,00	-199,00	-99,50
32	1521	22299	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	224	PRIMAS SEGUROS	85.000,00	60.000,00	-25.000,00	-29,41
32	1521	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150,00	1,00	-149,00	-99,33
32	1521	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	280.000,00	285.000,00	5.000,00	1,79
32	1521	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00	600,00	300,00	100,00
32	1521	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	22604	JURÍDICOS, REGISTROS, ETC.	6.000,00	10.000,00	4.000,00	66,67
32	1521	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.050,00	2.000,00	-50,00	-2,44
32	1521	22700	LIMPIEZA Y ASEO	85.000,00	95.000,00	10.000,00	11,76
32	1521	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.072,00	30.000,00	928,00	3,19
32	1521	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIO	142.000,00	176.570,00	34.570,00	24,35
32	1521	23000	DIETAS DE CARGOS DE LA JUNTA GENERAL	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	23020	DIETAS DEL PERSONAL	200,00	500,00	300,00	150,00
32	1521	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00	1.000,00	999,00	99.900,00

32	15220	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. INTERME	397.100,00	406.560,00	9.460,00	2,38
----	-------	-------	--	------------	------------	----------	------

32	15221	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASCO ANTIGUO	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
----	-------	-----	---	----------	----------	------	------

32	15222	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIO	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00
----	-------	-------	---	-----------	------	------------	---------



Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574efff04178
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
 Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
 Página 12 de 15

FIRMAS
 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17



32	333	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
32	334	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. CASCO A	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
32	334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
32	334	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. C.	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
32	334	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLAUSTRO	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00
32	336	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1,00	1,00	0,00	0,00
				1.969.721,00	1.976.786,00	7.065,00	0,36

CAPÍTULO III				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	31039	INTERESES OPERACIONES DE TESORERIA	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	311	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION	0,00	0,00	0,00	
32	1521	319	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
32	1521	352	INTERESES DE DEMORA	500,00	500,00	0,00	0,00
32	15222	352	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	0,00	
32	1521	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	500,00	0,00	0,00
				1.001,00	1.001,00	0,00	0,00

CAPÍTULO IV				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	48000	CUOTA ANUAL ASOCIACION ESPAÑOLA PROMOTORES PUBLICOS VIVIENDAS	3.500,00	3.000,00	-500,00	-14,29
32	334	48001	TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
				6.000,00	5.500,00	-500,00	-8,33

CAPÍTULO V				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	929	500	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
				27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51

CAPÍTULO VI				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	625	MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	626	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000,00	4.000,00	-1.000,00	-20,00
32	1521	632	INV.REPOSICIÓN SERV. PEQUEÑAS INVERSIONES Y MEJORAS	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00	1.300,00	300,00	30,00
32	1521	641	SOTWARE INFORMÁTICO	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	68200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1,00	25.000,00	24.999,00	2.499.900,00
32	1521	68201	EDIF. Y OTRAS CONST. ADECUACIÓN Y REHAB. PARQUE DE VIVIENDA	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03

32	933	632	INV. REPOSICIÓN. GESTIÓN TERMINACIÓN CENTRO 14	1.405.912,00	1,00	-1.405.911,00	-100,00
				2.337.914,00	956.602,00	-1.381.312,00	-59,08

CAPÍTULO VIII				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	830	ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
				15.000,00	15.000,00	0,00	0,00

				5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95
--	--	--	--	--------------	--------------	---------------	--------

Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574eff04178
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
Página 13 de 15

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17

Ejercicio 2025

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN 2025/2024	% VARIACIÓN 2025 s/2024	% CAPITULO s/TOTAL 2024	% CAPITULO S/TOTAL 2025
III. Tasas y otros ingresos	30	30	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %
IV. Transferencias corrientes	1.238.206	1.266.080	-27.874,00	-2,20 %	22,68 %	29,16 %
V. Ingresos Patrimoniales	2.072.012	1.975.866	96.146,00	4,87 %	35,39 %	48,80 %
VII. Transferencias de capital	920.300	2.325.912	-1.405.612,00	-60,43 %	41,66 %	21,68 %
VIII. Activos financieros	15.000	15.000	0,00	0,00 %	0,27 %	0,35 %
TOTAL	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %	100,00 %	100,00 %

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN 2025/2024	% VARIACIÓN 2025 s/2024	% CAPITULO s/TOTAL 2024	% CAPITULO S/TOTAL 2025
I. Retribuciones de personal	1.269.584	1.225.334	44.250,00	3,61 %	21,95 %	29,90 %
II. Compra bienes corr. y servi.	1.976.786	1.969.721	7.065,00	0,36 %	35,28 %	46,56 %
III. Intereses	1.001	1.001	0,00	0,00 %	0,02 %	0,02 %
IV. Transferencias corrientes	5.500	6.000	-500,00	-8,33 %	0,11 %	0,13 %
V. Fondo de contingencia	21.075	27.918	-6.843,00	-24,51 %	0,50 %	0,50 %
VI. Inversiones	956.602	2.337.914	-1.381.312,00	-59,08 %	41,88 %	22,53 %
VII. Transferencias de capital	0	0	0,00		0,00 %	0,00 %
VIII. Activos financieros	15.000	15.000	0,00	0,00 %	0,27 %	0,35 %
IX Pasivos financieros	0	0	0,00		0,00 %	0,00 %
TOTAL	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %	100,00 %	100,00 %

	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN 2025 S/2024	%VARIACIÓN 2025 S/2024
INGRESOS	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %
GASTOS	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %



PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

.ANEXO DE PERSONAL

PLANTILLA PERSONAL LABORAL PARA EL EJERCICIO 2025:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	TITULACIÓN EXIGIDA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
Gerente	1	A1	Superior Universitaria o de Escuela Técnica o capacidad técnica o empresarial (art.25 Est)	Personal Alta Dirección	Estatutos del Patronato (art. 25,26,27). Funcionario de carrera o laboral de las AAPP o profesional del sector privado.
Técnico Superior	4	A1	Titulados superiores	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Técnico Medio	4	A2	Diplomado universitario, Grado	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Técnicos Medio Arquitectura/Ingeniería	1	A2	Diplomado universitario, Grado	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Téc. Especialista en Delineación	1 *	B	F.P. Téc. Esp. o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Delineante (a amortizar)	1	C1	Formación Profesional Grado II	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Programador Informático	1	C1	Formación Profesional Grado II	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Encargado de Mantenimiento (Capataz-Jefe)	1	C2	Formación Profesional Grado I Carnet de conducir B	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Oficial Administrativo	6 *	C1	Titulación de B.U.P. o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Auxiliar Administrativo (a amortizar)	1	C2	Graduado escolar o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Peón Especializado (Capataz)	1	C2	FP1 o E.G.B. Carnet de conducir B	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante

Número total de plazas: 20 (se excluyen dos plazas que serán amortizadas)

* Nuevas plazas



Código Seguro de Verificación: 9c666e25-12f6-4353-93c2-574e9ff04178
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20572078
Fecha de impresión: 02/10/2024 10:36:38
Página 15 de 15

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 01/10/2024 14:48
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 02/10/2024 10:17

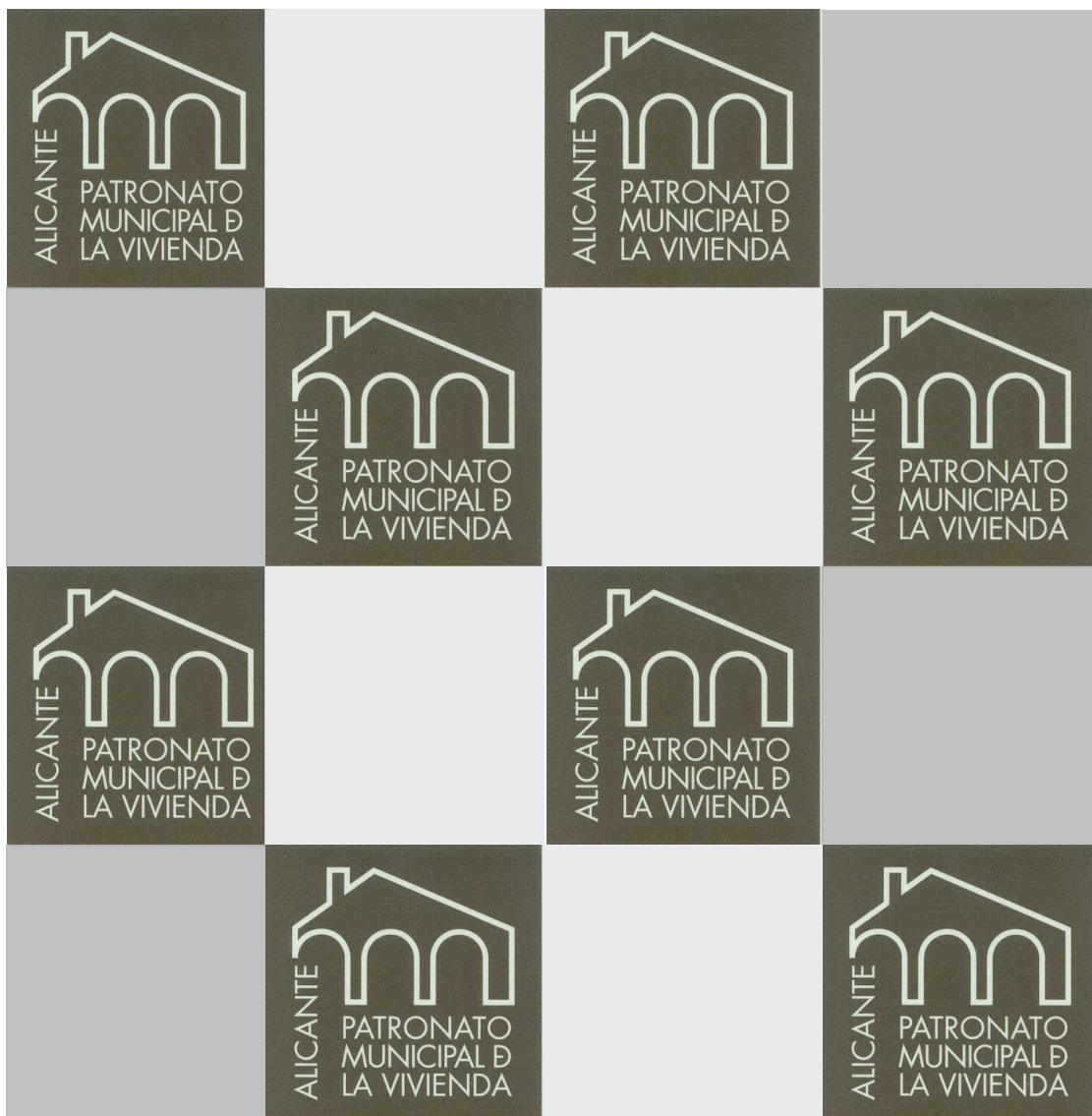


Una vez finalizados los procesos de promoción interna de Técnico Especialista en Delineación y Of. Administrativo se procederá a amortizar las plazas de origen que resulten vacantes.

Con la finalidad de no desvirtuar el número de efectivos de la plantilla estas plazas se detraen del número total de plazas de plantilla

Plazas a amortizar cuando queden vacantes tras el correspondiente proceso de reclasificación:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUP O.	TITULACIÓN EXIGIDA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
Delineante	1	C1	Formación Profesional Grado II	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Auxiliar Administrativo	1	C2	Graduado escolar o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante



.PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

PROYECTO PRESUPUESTO 2025

Alicante, septiembre 2024

Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
Página 2 de 10

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



Presupuesto 2025

CONCEPTO	Previsiones 2024	Previsiones 2025	Variación	%
III. Tasas y otros ingresos	30,00	30,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	1.266.080,00	1.238.206,00	-27.874,00	-2,20
V. Ingresos Patrimoniales	1.975.866,00	2.072.012,00	96.146,00	4,87
VII. Transferencias de capital	2.325.912,00	920.300,00	-1.405.612,00	-60,43
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

CONCEPTO	Créditos 2024	Créditos 2025	Variación	%
I. Retribuciones de personal	1.225.334,00	1.269.584,00	44.250,00	3,61
II. Compra bienes corrientes y servicios	1.969.721,00	1.976.786,00	7.065,00	0,36
III. Intereses	1.001,00	1.001,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	6.000,00	5.500,00	-500,00	-8,33
V. Fondo de contingencia	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
VI. Inversiones	2.337.914,00	956.602,00	-1.381.312,00	-59,08
VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
 Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
 Página 3 de 10

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



PRESUPUESTO 2025

ESTADO DE INGRESOS

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10,00	10,00	0,00	0,00 %
398	INDEMNIZACIONES COMPAÑIAS DE SEGURO	10,00	10,00	0,00	0,00 %
39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS-EJECUCION FIANZAS ALQUILERES	10,00	10,00	0,00	0,00 %
	Total Capítulo III	30,00	30,00	0,00	0,00 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
40000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GASTOS CORRIENTES.	1.168.723,00	1.238.206,00	69.483,00	5,95 %
40004	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. PLAN DE BARRIOS	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00 %
	Total Capítulo IV	1.266.080,00	1.238.206,00	-27.874,00	-2,20 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
520	INTERESES DEPOSITOS	0,00	10.000,00	10.000,00	
54100	ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	1.444.887,00	1.487.384,00	42.497,00	2,94 %
54101	INGRESOS ALOJAMIENTO COLECTIVO SAN ROQUE	13.550,00	13.550,00	0,00	0,00 %
54900	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	294.399,00	294.399,00	0,00	0,00 %
54901	ARRENDAMIENTO DE GARAJES	223.030,00	266.679,00	43.649,00	19,57 %
	Total Capítulo V	1.975.866,00	2.072.012,00	96.146,00	4,87 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
70000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GTOS. INVERSION	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03 %
70003	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. CENTRO 14	1.405.912,00	0,00	-1.405.912,00	-100,00 %
	Total Capítulo VII	2.325.912,00	920.300,00	-1.405.612,00	-60,43 %
Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
830	ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00 %
	Total Capítulo VIII	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00 %
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95 %



Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
 Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
 Página 4 de 10

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

PROGRAMA: 1521 PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA				2024	2025	Variación	%
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	73.060,00	75.171,00	2.111,00	2,89
32	1521	10701	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS. DIRECTIVO	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	13000	RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	698.307,00	728.537,00	30.230,00	4,33
32	1521	13002	CARRERA PROFESIONAL	1,00	0,00	-1,00	-100,00
32	1521	131	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	48.397,00	39.759,00	-8.638,00	-17,85
32	1521	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	143	GRATIFICACIONES SRES. SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORER.	34.199,00	35.100,00	901,00	2,63
32	1521	150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	82.468,00	94.204,00	11.736,00	14,23
32	1521	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	275.800,00	283.711,00	7.911,00	2,87
32	1521	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00	900,00	0,00	0,00
32	1521	16204	GASTOS ACCIÓN SOCIAL	100,00	100,00	0,00	0,00
32	1521	16209	AYUDAS ESTUDIOS DEL PERSONAL	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00
32	1521	164	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL	600,00	600,00	0,00	0,00
32	1521	206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROC.INFORM. Y SOFTWARE	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
32	1521	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	390.000,00	510.000,00	120.000,00	30,77
32	1521	213	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	102.900,00	110.000,00	7.100,00	6,90
32	1521	214	MANTENIMIENTO VEHÍCULO	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	215	MOBILIARIO	2.000,00	1.000,00	-1.000,00	-50,00
32	1521	216	MANTENIMIENTO EQUIPOS INF., SOFTWARE Y OTROS EQUIPOS	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
32	1521	219	OTROS GASTOS. CUOTAS COMUNIDADES Y DERRAMAS VIVIENDAS	60.000,00	70.000,00	10.000,00	16,67
32	1521	22000	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	5.000,00	6.000,00	1.000,00	20,00
32	1521	22001	ADQUISICIÓN PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	690,00	400,00	-290,00	-42,03
32	1521	22002	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	27.800,00	22.800,00	456,00
32	1521	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	174.000,00	76.000,00	-98.000,00	-56,32
32	1521	22101	SUMINISTRO AGUA	21.000,00	24.000,00	3.000,00	14,29
32	1521	22102	SUMINISTRO GAS	100,00	50,00	-50,00	-50,00
32	1521	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00



Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
 Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
 Página 5 de 10

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
 Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

32	1521	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	200,00	1,00	-199,00	-99,50
32	1521	22299	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	224	PRIMAS SEGUROS	85.000,00	60.000,00	-25.000,00	-29,41
32	1521	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150,00	1,00	-149,00	-99,33
32	1521	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	280.000,00	285.000,00	5.000,00	1,79
32	1521	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00	600,00	300,00	100,00
32	1521	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	22604	JURÍDICOS, REGISTROS, ETC.	6.000,00	10.000,00	4.000,00	66,67
32	1521	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.050,00	2.000,00	-50,00	-2,44
32	1521	22700	LIMPIEZA Y ASEO	85.000,00	95.000,00	10.000,00	11,76
32	1521	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.072,00	30.000,00	928,00	3,19
32	1521	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	142.000,00	176.570,00	34.570,00	24,35
32	1521	23000	DIETAS DE CARGOS DE LA JUNTA GENERAL	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	23020	DIETAS DEL PERSONAL	200,00	500,00	300,00	150,00
32	1521	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00	1.000,00	999,00	99.900,00
32	1521	31039	INTERESES OPERACIONES DE TESORERIA	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	352	INTERESES DE DEMORA	500,00	500,00	0,00	0,00
32	1521	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	500,00	0,00	0,00
32	1521	48000	CUOTA ANUAL ASOCIACION ESPAÑOLA PROMOTORES PUBLICOS VIVIENDA	3.500,00	3.000,00	-500,00	-14,29
32	1521	625	MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	626	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000,00	4.000,00	-1.000,00	-20,00
32	1521	632	INV.REPOSICIÓN SERV. PEQUEÑAS INVERSIONES Y MEJORAS	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00	1.300,00	300,00	30,00
32	1521	641	SOTWARE INFORMÁTICO	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	68200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1,00	25.000,00	24.999,00	###
32	1521	68201	EDIFICIOS Y OTRAS CONST. ADECUACIÓN Y REHAB. PARQUE DE VIVIENDA	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03
32	1521	830	ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 1521 Promoción y gestión de vivienda pública				3.598.100,00	3.761.411,00	0,00	0,00

Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
 Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
 Página 6 de 10

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



				PROGRAMA: 1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%	
32	15220	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. INTERMED.	397.100,00	406.560,00	9.460,00	2,38	
32	15221	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASCO ANTIGUO	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	
32	15222	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00	
TOTAL PROGRAMA 1522 Conservación y rehabilitación de la edificación				495.957,00	408.060,00	-87.897,00	-17,72	

				PROGRAMA: 333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%	
32	333	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA 333 Equipamientos culturales y museos				8.000,00	8.000,00	0,00	0,00	

				PROGRAMA: 334 PROMOCIÓN CULTURAL	2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%	
32	334	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. CASCO ANT	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	
32	334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	
32	334	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. C. AN	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00	
32	334	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLAUSTRO Y	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00	
32	334	48001	TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA 334 Promoción cultural				47.000,00	47.000,00	0,00	0,00	

				PROGRAMA: 336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%	
32	336	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1,00	1,00	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA 336 Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico				1,00	1,00	0,00	0,00	

Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
Página 7 de 10

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



				PROGRAMA: 929 IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTING. DE EJECUCI	2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%	
32	929	500	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51	
TOTAL PROGRAMA 929 Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecuci				27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51	

				PROGRAMA: 933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%	
32	933	632	GESTIÓN TERMINACIÓN CENTRO 14	1.405.912,00	1,00	-1.405.911,00	-100,00	
TOTAL PROGRAMA 933 Gestión del Patrimonio				1.405.912,00	1,00	-1.405.911,00	-100,00	

TOTAL ESTADO DE GASTOS				5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95
------------------------	--	--	--	--------------	--------------	---------------	--------

Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
 Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
 Página 8 de 10

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO I Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	73.060,00	75.171,00	2.111,00	2,89
32	1521	10701	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS. DIRECTIVO	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	13000	RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	698.307,00	728.537,00	30.230,00	4,33
32	1521	13002	OTRAS RETRIBUCIONES. CARRERA PROFESIONAL	1,00	0,00	-1,00	-100,00
32	1521	131	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	48.397,00	39.759,00	-8.638,00	-17,85
32	1521	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	143	GRATIFICACIONES SRES. SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORER.	34.199,00	35.100,00	901,00	2,63
32	1521	150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	82.468,00	94.204,00	11.736,00	14,23
32	1521	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	275.800,00	283.711,00	7.911,00	2,87
32	1521	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00	900,00	0,00	0,00
32	1521	16204	GASTOS ACCIÓN SOCIAL	100,00	100,00	0,00	0,00
32	1521	16209	AYUDAS ESTUDIOS DEL PERSONAL	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00
32	1521	164	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL	600,00	600,00	0,00	0,00
				1.225.334,00	1.269.584,00	44.250,00	3,61

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO II Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROC.INFORM. Y SOFTWARE	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
32	1521	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	390.000,00	510.000,00	120.000,00	30,77
32	1521	213	INSTALACIONES TÉCNICAS. MAQUINARIA Y UTILLAJE	102.900,00	110.000,00	7.100,00	6,90
32	1521	214	MANTENIMIENTO VEHICULO	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	215	MOBILIARIO	2.000,00	1.000,00	-1.000,00	-50,00
32	1521	216	MANTENIMIENTO EQUIPOS INF., SOFTWARE Y OTROS EQUIPOS	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
32	1521	219	OTROS GASTOS. CUOTAS COMUNIDADES Y DERRAMAS VIVIENDA AISLA	60.000,00	70.000,00	10.000,00	16,67
32	1521	22000	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	5.000,00	6.000,00	1.000,00	20,00
32	1521	22001	ADQUISICIÓN PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	690,00	400,00	-290,00	-42,03
32	1521	22002	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	27.800,00	22.800,00	456,00
32	1521	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	174.000,00	76.000,00	-98.000,00	-56,32
32	1521	22101	SUMINISTRO AGUA	21.000,00	24.000,00	3.000,00	14,29
32	1521	22102	SUMINISTRO GAS	100,00	50,00	-50,00	-50,00
32	1521	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00
32	1521	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	200,00	1,00	-199,00	-99,50
32	1521	22299	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	224	PRIMAS SEGUROS	85.000,00	60.000,00	-25.000,00	-29,41
32	1521	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150,00	1,00	-149,00	-99,33
32	1521	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	280.000,00	285.000,00	5.000,00	1,79
32	1521	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00	600,00	300,00	100,00
32	1521	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	22604	JURÍDICOS, REGISTROS, ETC.	6.000,00	10.000,00	4.000,00	66,67
32	1521	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.050,00	2.000,00	-50,00	-2,44
32	1521	22700	LIMPIEZA Y ASEO	85.000,00	95.000,00	10.000,00	11,76
32	1521	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.072,00	30.000,00	928,00	3,19
32	1521	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONA	142.000,00	176.570,00	34.570,00	24,35
32	1521	23000	DIETAS DE CARGOS DE LA JUNTA GENERAL	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	23020	DIETAS DEL PERSONAL	200,00	500,00	300,00	150,00
32	1521	23120	LOCOCOMIÓN DEL PERSONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00	1.000,00	999,00	99.900,00

32	15220	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. INTERMED.	397.100,00	406.560,00	9.460,00	2,38
----	-------	-------	--	------------	------------	----------	------

32	15221	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASCO ANTIGUO	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
----	-------	-----	---	----------	----------	------	------

32	15222	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONA	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00
----	-------	-------	---	-----------	------	------------	---------

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTANTE
 Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alcantante: <https://sedeelectronica.alcantante.es/validador.php>



Código Seguro de Verificación: 054982da-7723-4dd5-8c1e-36f16f37a5fd
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528069
 Fecha de impresión: 26/09/2024 10:18:38
 Página 9 de 10

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 12:50
 2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50

32	333	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
32	334	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. CASCO AN	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
32	334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
32	334	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. C. AN	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
32	334	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLAUSTRO	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00
32	336	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1,00	1,00	0,00	0,00
				1.969.721,00	1.976.786,00	7.065,00	0,36

CAPÍTULO III				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	1521	31039	INTERESES OPERACIONES DE TESORERIA	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	311	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION	0,00	0,00	0,00	
32	1521	319	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
32	1521	352	INTERESES DE DEMORA	500,00	500,00	0,00	0,00
32	15222	352	INTERESES DE DEMORA.	0,00	0,00	0,00	
32	1521	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	500,00	0,00	0,00
				1.001,00	1.001,00	0,00	0,00

CAPÍTULO IV				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	1521	48000	CUOTA ANUAL ASOCIACION ESPAÑOLA PROMOTORES PUBLICOS VIVIE	3.500,00	3.000,00	-500,00	-14,29
32	334	48001	TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
				6.000,00	5.500,00	-500,00	-8,33

CAPÍTULO V				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	929	500	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
				27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51

CAPÍTULO VI				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	1521	625	MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	626	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000,00	4.000,00	-1.000,00	-20,00
32	1521	632	INV.REPOSICIÓN SERV. PEQUEÑAS INVERSIONES Y MEJORAS	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00	1.300,00	300,00	30,00
32	1521	641	SOTWARE INFORMÁTICO	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	68200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1,00	25.000,00	24.999,00	2.499.900,00
32	1521	68201	EDIF. Y OTRAS CONST. ADECUACIÓN Y REHAB. PARQUE DE VIVIENDA	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03
32	933	632	INV. REPOSICIÓN. GESTIÓN TERMINACIÓN CENTRO 14	1.405.912,00	1,00	-1.405.911,00	-100,00
				2.337.914,00	956.602,00	-1.381.312,00	-59,08

CAPÍTULO VIII				2024	2025		
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Variación	%
32	1521	830	ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
				15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
				5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95





Ejercicio 2025

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN 2025/2024	% VARIACIÓN 2025 s/2024	% CAPITULO s/TOTAL 2024	% CAPITULO S/TOTAL 2025
III. Tasas y otros ingresos	30	30	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %
IV. Transferencias corrientes	1.238.206	1.266.080	-27.874,00	-2,20 %	22,68 %	29,16 %
V. Ingresos Patrimoniales	2.072.012	1.975.866	96.146,00	4,87 %	35,39 %	48,80 %
VII. Transferencias de capital	920.300	2.325.912	-1.405.612,00	-60,43 %	41,66 %	21,68 %
VIII. Activos financieros	15.000	15.000	0,00	0,00 %	0,27 %	0,35 %
TOTAL	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %	100,00 %	100,00 %

ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN 2025/2024	% VARIACIÓN 2025 s/2024	% CAPITULO s/TOTAL 2024	% CAPITULO S/TOTAL 2025
I. Retribuciones de personal	1.269.584	1.225.334	44.250,00	3,61 %	21,95 %	29,90 %
II. Compra bienes corr. y servi.	1.976.786	1.969.721	7.065,00	0,36 %	35,28 %	46,56 %
III. Intereses	1.001	1.001	0,00	0,00 %	0,02 %	0,02 %
IV Transferencias corrientes	5.500	6.000	-500,00	-8,33 %	0,11 %	0,13 %
V. Fondo de contingencia	21.075	27.918	-6.843,00	-24,51 %	0,50 %	0,50 %
VI. Inversiones	956.602	2.337.914	-1.381.312,00	-59,08 %	41,88 %	22,53 %
VII. Transferencias de capital	0	0	0,00		0,00 %	0,00 %
VIII. Activos financieros	15.000	15.000	0,00	0,00 %	0,27 %	0,35 %
IX Pasivos financieros	0	0	0,00		0,00 %	0,00 %
TOTAL	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %	100,00 %	100,00 %

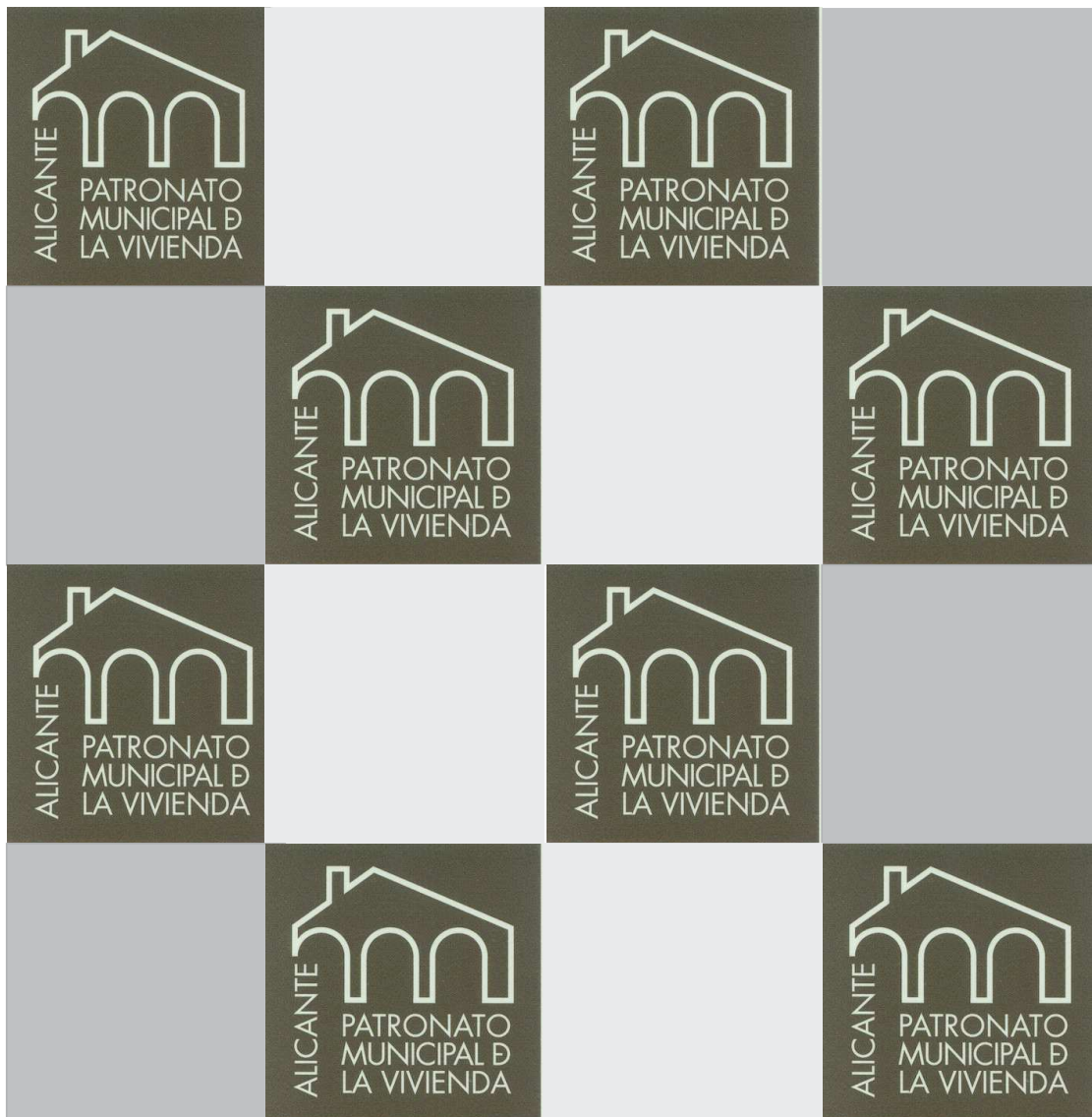
	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN 2025 S/2024	%VARIACIÓN 2025 S/2024
INGRESOS	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %
GASTOS	4.245.548	5.582.888	-1.337.340,00	-23,95 %

EL PRESIDENTE DELEGADO DEL PATRONATO
Fdo.: Carlos de Juan Carrillo

La Jefa de dptos de Admón.
Fdo.: Julia Marco Payá



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alicante: <https://sedelectronica.alicante.es/validador.php>



Proyecto de Presupuesto 2025

Plantilla de personal 2025

Alicante, septiembre de 2024



PLANTILLA PERSONAL LABORAL PARA EL EJERCICIO 2025:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	TITULACIÓN EXIGIDA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
Gerente	1	A1	Superior Universitaria o de Escuela Técnica o capacidad técnica o empresarial (art.25 Est)	Personal Alta Dirección	Estatutos del Patronato (art. 25,26,27). Funcionario de carrera o laboral de las AAPP o profesional del sector privado.
Técnico Superior	4	A1	Titulados superiores	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Técnico Medio	4	A2	Diplomado universitario, Grado	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Técnicos Medio Arquitectura/Ingeniería	1	A2	Diplomado universitario, Grado	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Téc. Especialista en Delineación	1 *	B	F.P. Téc. Esp. o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Delineante (a amortizar)	1	C1	Formación Profesional Grado II	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Programador Informático	1	C1	Formación Profesional Grado II	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Encargado de Mantenimiento (Capataz-Jefe)	1	C2	Formación Profesional Grado I Carnet de conducir B	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Oficial Administrativo	6 *	C1	Titulación de B.U.P. o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Auxiliar Administrativo (a amortizar)	1	C2	Graduado escolar o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Peón Especializado (Capataz)	1	C2	FP1 o E.G.B. Carnet de conducir B	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante

Número total de plazas: 20 (se excluyen dos plazas que serán amortizadas)

* Nuevas plazas

Una vez finalizados los procesos de promoción interna de Técnico Especialista en Delineación y Of. Administrativo se procederá a amortizar las plazas de origen que resulten vacantes.

Con la finalidad de no desvirtuar el número de efectivos de la plantilla estas plazas se detraen del número total de plazas de plantilla



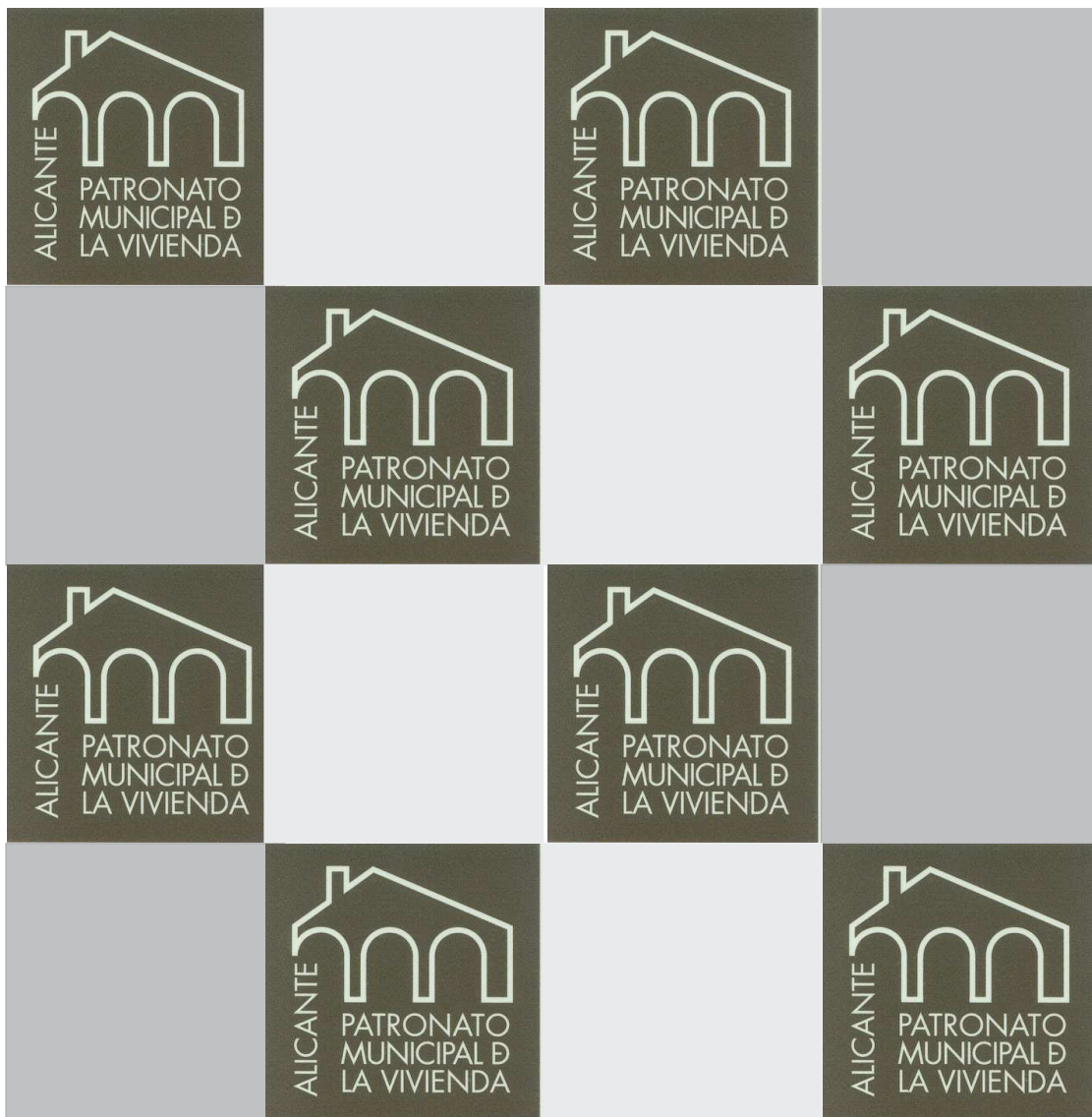
Código Seguro de Verificación: af60241b-c5d8-466c-a83f-cb3963c54b2c
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20515560
Fecha de impresión: 24/09/2024 12:06:35
Página 3 de 3

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 24/09/2024 12:03



Plazas a amortizar cuando queden vacantes tras el correspondiente proceso de reclasificación:

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO.	TITULACIÓN EXIGIDA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
Delineante	1	C1	Formación Profesional Grado II	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante
Auxiliar Administrativo	1	C2	Graduado escolar o equivalente	Personal Laboral	Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Alicante



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

MEMORIA

Alicante, septiembre 2024



Esta Memoria se desarrolla en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 168.1 a) del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El Patronato Municipal de la Vivienda es una entidad clave en la gestión del parque de vivienda social y servicios relacionados con la vivienda en la ciudad de Alicante, operando en el actual contexto de creciente demanda social.

Su objetivo principal es garantizar el acceso a viviendas dignas y asequibles a los sectores más vulnerables de la población, a través de un conjunto de actividades diarias orientadas a la administración, mantenimiento y promoción de viviendas.

El presupuesto del Patronato para 2025 refleja los esfuerzos y las necesidades de gestión para asegurar la eficiencia operativa y la sostenibilidad de su actividad.

Las prioridades que se reflejan en este Presupuesto son las siguientes:

- **Optimización del parque inmobiliario existente**, manteniendo el buen estado del patrimonio existente, lo que mejora la calidad de vida de los inquilinos y reduce futuros costes de reparación.
- **Gestión de la morosidad**. Se mantiene un continuo esfuerzo en la labor de la gestión de cobros.
- **Contratos externos**. Mantenimiento y ampliación de los actuales contratos para dar mejor servicio a los inquilinos.
- **Inversiones en nuevas promociones**, para atender la continua demanda de vivienda social.

Este presupuesto presenta el siguiente **resumen**:

Estado de Ingresos: 4.245.548,00€

Estado de gastos: 4.245.548,00€



Resumen por capítulos del Presupuesto del Patronato de la Vivienda:

CONCEPTO	Previsiones 2024	Previsiones 2025	Variación	%
III. Tasas y otros ingresos	30,00	30,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	1.266.080,00	1.238.206,00	-27.874,00	-2,20
V. Ingresos Patrimoniales	1.975.866,00	2.072.012,00	96.146,00	4,87
VII. Transferencias de capital	2.325.912,00	920.300,00	-1.405.612,00	-60,43
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

CONCEPTO	Créditos 2024	Créditos 2025	Variación	%
I. Retribuciones de personal	1.225.334,00	1.269.584,00	44.250,00	3,61
II. Compra bienes corrientes y servicios	1.969.721,00	1.976.786,00	7.065,00	0,36
III. Intereses	1.001,00	1.001,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	6.000,00	5.500,00	-500,00	-8,33
V. Fondo de contingencia	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
VI. Inversiones	2.337.914,00	956.602,00	-1.381.312,00	-59,08
VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

Ingresos por arrendamiento

Al igual que en ejercicios anteriores, los ingresos derivados del arrendamiento de viviendas, locales comerciales y plazas de aparcamiento siguen siendo una parte fundamental de la financiación del Patronato.

Para 2025, estos ingresos representan un 63% del total de ingresos ordinarios:

- Arrendamiento de viviendas: Para 2025, se ha señalado el importe de 1.487.384,00€, considerando un 87,5% del total de los derechos que se prevé liquidar en el ejercicio, disminuyéndose con la previsión de morosidad.
- Arrendamiento de locales y plazas de aparcamiento: Se indica un 98% del total de los derechos que se preve liquidar. Se estima el aumento del nivel de ocupación de plazas de aparcamiento, considerando para este ejercicio el arrendamiento de 60 plazas más, lo que supone un incremento del 19,57% respecto de las previsiones de 2024.

Se mantiene un continuo esfuerzo en la gestión de cobros, el análisis de la morosidad y la implementación de estrategias para maximizar la ocupación de los inmuebles disponibles.





Aportación municipal

El presupuesto incluye una aportación municipal para gasto corriente que cubre el 37% del total de los ingresos ordinarios. Esto supone un incremento del 5.95% con respecto al presupuesto de 2024, lo que equivale a un aumento de 69.483,00€, llegando a un total de 1.238.206 euros en 2025.

Desaparece la aportación específica para el Plan de Barrios ya que este programa está siendo ejecutado directamente por el Ayuntamiento.

Respecto a la aportación para inversiones con destino a mejoras y ampliación del parque de viviendas del Patronato se mantiene prácticamente el mismo importe que el ejercicio anterior, 920.300,00€.

Desaparece la aportación para edificios con finalidad municipal dado que concluyen las obras del Centro de Recursos para la Juventud, Centro 14.

Gastos de personal

El presupuesto destina 1.269.584 euros para los gastos de personal, lo que representa un 29.90% sobre el total.

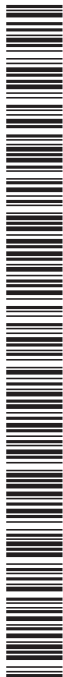
En 2025, el presupuesto incluye:

- Incremento salarial y ajuste de las retribuciones conforme a los acuerdos nacionales para los empleados públicos, con un aumento del 2,5% respecto a la previsión de las retribuciones a 31.12.2024.

Respecto al incremento total del Capítulo, un 3.61% de los créditos respecto al año anterior, se incluye el importe destinado al complemento de productividad para la carrera profesional (9.800,00€, incluidos en esta misma partida), una dotación para posibles ajustes en la relación de puestos de trabajo por importe de 9.000,00€, coste de seguridad social de estos incrementos (5.903,20€) y otros como aumento de la antigüedad del personal y aumento en las bases máximas de cotización.

- Procesos de estabilización: Se está ultimando la tramitación del proceso de estabilización de siete plazas que actualmente están ocupadas por personal interino. Cinco plazas se incluyen en un proceso selectivo de concurso y las dos restantes en concurso-oposición. Estos procesos estarán resueltos antes de la finalización del año 2024. También se está llevando a cabo el proceso de selección de una plaza de técnico medio con destino al departamento de administración. Todo esto resulta necesario para asegurar la continuidad en la calidad de los servicios que el Patronato ofrece diariamente.

Quedaría pendiente cubrir las vacantes de un arquitecto/a técnico, un técnico superior y la Gerencia.



Compra de bienes corrientes y servicios

Representa el 46.56% del presupuesto total, está destinado a cubrir las necesidades operativas diarias del Patronato. Estas incluyen:

- Mantenimiento de viviendas e infraestructuras: El Patronato gestiona el mantenimiento y la conservación del parque de viviendas, lo cual es esencial para asegurar su durabilidad y funcionalidad.

En 2025, se ha incrementado la partida destinada al mantenimiento de edificios con una dotación de 510.000 euros, un 30,77% más respecto al año anterior, manteniendo el actual contrato y previendo una mayor dotación para la puesta en uso de viviendas que puedan quedar vacías. Se mantienen las partidas destinadas al mantenimiento de ascensores, sistemas de aire acondicionado y otras instalaciones técnicas.

Se incrementa en un 16,67% la partida de cuotas comunitarias y derramas para viviendas aisladas, ante el continuo aumento de estos costes.

- Suministros y servicios generales: La dotación para el suministro eléctrico disminuye considerablemente gracias a la bajada general de precios y a la adhesión al acuerdo marco adjudicado por la Central de Contratación de la Diputación de Alicante.

Disminuye la dotación para los seguros de daños de edificios y viviendas, prorrogándose el actual contrato basado en el acuerdo marco con la FEMP.

- Otros servicios:

Se prorroga el servicio de consejería de Plaza América, previéndose la licitación de un nuevo contrato de limpieza de las zonas comunes de edificios.

También se cuenta con licitar un nuevo contrato de Censo y seguimiento social de personas vulnerables en las viviendas del Patronato que pueda incluir nuevas prestaciones, incrementando la dotación presupuestaria en un 24,35%.

- Se prorroga también el contrato de intermediación social inmobiliaria, con una dotación de 406.560,00€.

Adecuación del Parque de Viviendas

La correcta conservación de los inmuebles e instalaciones del parque de viviendas, así como su adaptación a la normativa vigente constituye una actividad prioritaria del Patronato. En esta ocasión se incluye:

- Renovación de ascensores, con una dotación de 330.000,00€: Se pretende la renovación de ascensores en edificios de la calle Antonio Martín Trencó, que datan de 1986. Estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de los inquilinos, sino que también suponen un ahorro energético a largo plazo.

Código Seguro de Verificación: 711a8e7e-37d9-464d-aa14-57c1c7a5f05d
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528053
Fecha de impresión: 26/09/2024 10:16:22
Página 6 de 6

FIRMAS
1.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 25/09/2024 13:50



- Renovación de la climatización en el edificio de Plaza de América, con una dotación de 50.000,00€.

Inversión en la Ampliación del parque de vivienda social

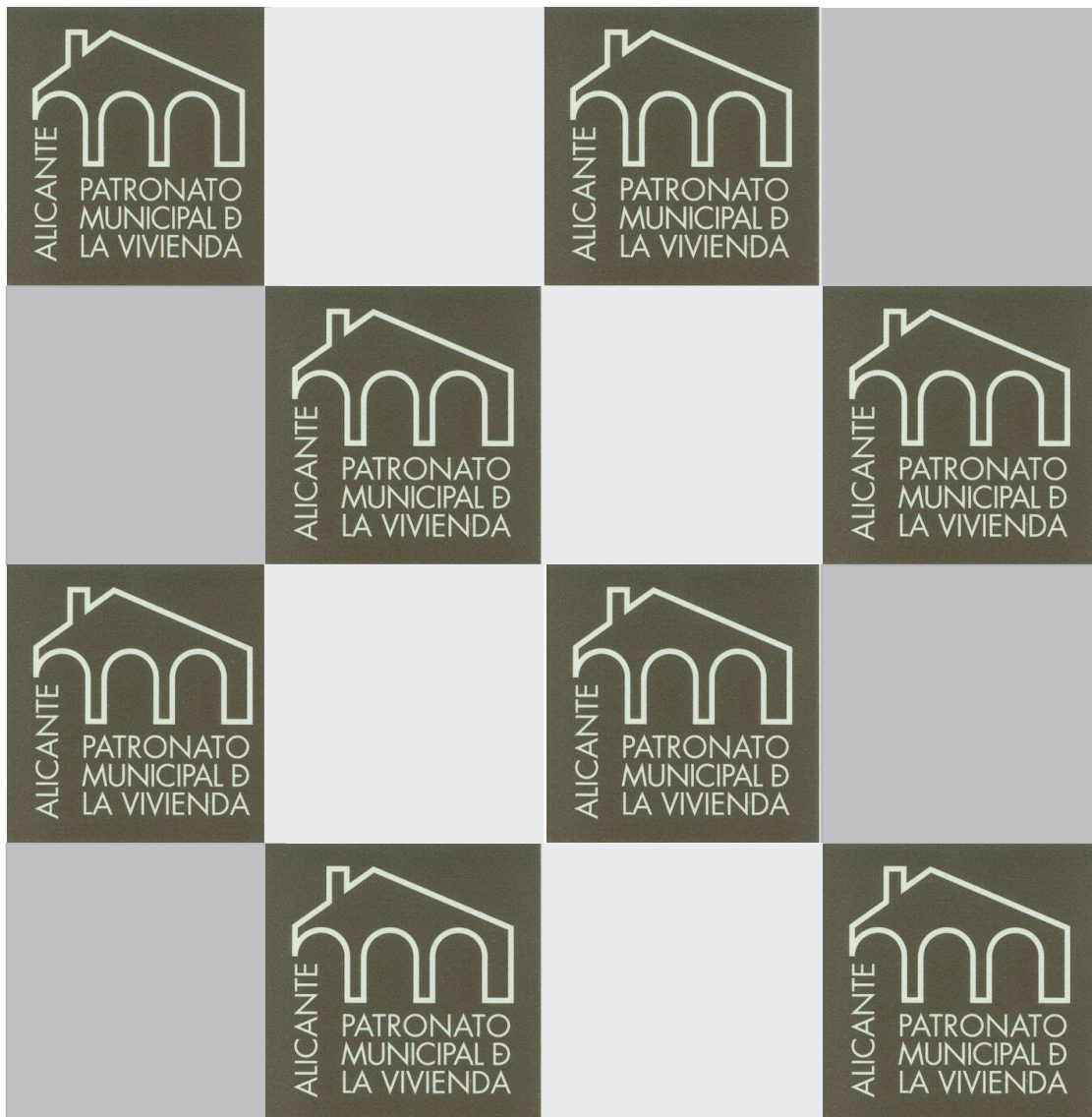
Para 2025, el presupuesto incluye 400.000 euros para la construcción de un edificio de viviendas sociales en la calle Ceuta.

Además, se asignan 140.300 euros para la rehabilitación de un edificio de diez viviendas en la calle Fernando Díaz de Mendoza.

Desaparece la aportación municipal para la obra del Centro de Recursos para la Juventud, Centro 14, cuya ejecución está próxima a concluir.

En conjunto, el Presupuesto refleja un balance entre continuidad en la gestión diaria y optimización de recursos, ajustado a la realidad financiera de este organismo y el compromiso con el aumento de la oferta de vivienda social.

El Presidente Delegado del Patronato.
Carlos de Juan Carrillo



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

Informe económico-financiero

Alicante, septiembre de 2024



INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

De conformidad con los artículos 168.1 e) del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, se emite el siguiente informe económico-financiero, sobre las previsiones de ingresos y gastos del Presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante para el ejercicio 2025 concretándose en el análisis de las siguientes cuestiones:

CONCEPTO	Previsiones 2024	Previsiones 2025	Variación	%
III. Tasas y otros ingresos	30,00	30,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	1.266.080,00	1.238.206,00	-27.874,00	-2,20
V. Ingresos Patrimoniales	1.975.866,00	2.072.012,00	96.146,00	4,87
VII. Transferencias de capital	2.325.912,00	920.300,00	-1.405.612,00	-60,43
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

CONCEPTO	Créditos 2024	Créditos 2025	Variación	%
I. Retribuciones de personal	1.225.334,00	1.269.584,00	44.250,00	3,61
II. Compra bienes corrientes y servicios	1.969.721,00	1.976.786,00	7.065,00	0,36
III. Intereses	1.001,00	1.001,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	6.000,00	5.500,00	-500,00	-8,33
V. Fondo de contingencia	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
VI. Inversiones	2.337.914,00	956.602,00	-1.381.312,00	-59,08
VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.582.888,00	4.245.548,00	-1.337.340,00	-23,95

1.- Criterios seguidos para la evaluación de los ingresos

Ajuste continuo a la realidad de los ingresos derivados del arrendamiento del parque de viviendas, locales y aparcamientos, que representan un 63% de la financiación de la actividad ordinaria del Patronato.

La aportación municipal para gastos corrientes cubre aquella parte del presupuesto que no puede financiarse mediante otros recursos, resultando esencial para mantener el equilibrio presupuestario. En este ejercicio supone el 37% restante de los recursos ordinarios, no existiendo ninguna aportación para programas específicos.





CAPÍTULO III Previsiones de Tasas y Precios Públicos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10,00	10,00	0,00	0,00 %
398	INDEMNIZACIONES COMPAÑÍAS DE SEGURO	10,00	10,00	0,00	0,00 %
39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS-EJECUCION FIANZAS ALQUILERES	10,00	10,00	0,00	0,00 %
	Total Capítulo III	30,00	30,00	0,00	0,00 %

El capítulo III incluye los conceptos económicos relativos a reintegros y otros ingresos diversos tales como indemnizaciones de compañías de seguro o fianzas, con una previsión total de 30,00€.

CAPÍTULO IV Ingresos por Transferencias corrientes

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
40000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GASTOS CORRIENTES.	1.168.723,00	1.238.206,00	69.483,00	5,95 %
40004	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. PLAN DE BARRIOS	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00 %
	Total Capítulo IV	1.266.080,00	1.238.206,00	-27.874,00	-2,20 %

Este capítulo está formado por los siguientes conceptos:

- Aportación municipal para gastos de la actividad ordinaria del Patronato, 1.238.206,00€.

En el ejercicio 2024 la aportación municipal ordinaria resultó ser de 1.168.723,00€, lo que ha supuesto un 5,95% de incremento (69.483,00€).

En el ejercicio 2024 se incluyó además una aportación municipal para el Programa Plan de Barrios "Entorno residencial de rehabilitación programada de Virgen del Remedio", con 97.357,00€.

Dado que durante el desarrollo de este año se ha considerado más conveniente que este Programa, con financiación europea (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Fondos Next Negeration), fuera ejecutado directamente por el propio Ayuntamiento, ya no resulta necesario incluir ningún concepto de ingreso con destino a este programa.

Código Seguro de Verificación: c641d324-ef21-4bc2-8259-b42a8f1dde74
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528394
Fecha de impresión: 25/09/2024 13:05:57
Página 4 de 17

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 13:02



CAPÍTULO V Ingresos Patrimoniales

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
520	INTERESES DEPOSITOS	0,00	10.000,00	10.000,00	
54100	ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	1.444.887,00	1.487.384,00	42.497,00	2,94 %
54101	INGRESOS ALOJAMIENTO COLECTIVO SAN ROQUE	13.550,00	13.550,00	0,00	0,00 %
54900	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	294.399,00	294.399,00	0,00	0,00 %
54901	ARRENDAMIENTO DE GARAJES	223.030,00	266.679,00	43.649,00	19,57 %
	Total Capítulo V	1.975.866,00	2.072.012,00	96.146,00	4,87 %

Este capítulo está formado por los ingresos procedentes del parque en arrendamiento (viviendas, plazas de aparcamiento y locales comerciales), así como del alojamiento para colectivos San Roque.

En los diferentes conceptos, 54100 Arrendamiento de vivienda, 54900 Arrendamiento de locales, 54901 Arrendamiento de garajes, se recogen los importes correspondientes a la renta de alquiler, así como los gastos comunitarios e impuestos que se repercuten al arrendatario para el adecuado funcionamiento y gestión del inmueble arrendado.

El mantenimiento, conservación, sustitución, renovación o reposición de los elementos o instalaciones comunes del inmueble y los tributos relativos al mismo, tienen consideración de cantidades asimiladas a la renta, según está previsto en la Ley 29/1994, de Arrendamientos Urbanos y en los propios contratos de arrendamiento suscritos.

Para el cálculo de las previsiones se ha tenido en cuenta inicialmente, los derechos reconocidos durante el ejercicio 2024, analizando el posible nivel de ocupación.

No obstante, se ha minorado la previsión de ingresos en función de la estimación de la morosidad.

Se ha aplicado una disminución del 12,50% en arrendamiento de vivienda, considerando una reducción del porcentaje de la morosidad de 2,50% respecto al 2024.

Se ha aplicado una disminución del 2% en arrendamiento de locales y aparcamientos. Idéntico porcentaje al aplicado en el ejercicio 2024.

Así, se ha estimado ajustada a la realidad una recaudación de un 87,5% en arrendamiento de vivienda y un 98% en arrendamiento de locales y aparcamientos.

El concepto 54901, de arrendamiento de plazas de aparcamiento, se incrementa en 43.649,00€, previéndose una mayor explotación, con el arrendamiento de 60 plazas más que en 2024.

En cuanto a las rentas de arrendamiento de locales comerciales, se mantiene la previsión de 2024, encontrándose el parque en un nivel de ocupación muy alto.

La previsión de la renta por el alojamiento para colectivos San Roque es de 13.550,00€, sin cambios respecto a la del año anterior.





CAPÍTULO VII Transferencias de Capital

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
70000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GTOS. INVERSION	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03 %
70003	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. CENTRO 14	1.405.912,00	0,00	-1.405.912,00	-100,00 %
	Total Capítulo VII	2.325.912,00	920.300,00	-1.405.612,00	-60,43 %

En este capítulo se reflejan las aportaciones de otras Administraciones destinadas a financiar diferentes actuaciones.

Este capítulo está formado por el siguiente concepto:

- Transferencia de capital del Ayuntamiento de Alicante para inversiones por importe de 920.300,00 €.

Este importe es similar a la aportación para inversiones en mejora y nueva promoción del parque público de vivienda social en el ejercicio 2024 que fue de 920.000,00€.

A diferencia del presupuesto anterior, no se incluye ninguna aportación para obras en edificios con fines municipales, como es el caso del Centro de Recursos para la Juventud, Centro 14, cuya ejecución está próxima a concluir.

Capítulo VIII Activos financieros

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales 2024	Previsiones Presupuesto 2025	Variación	%
830	ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00 %
	Total Capítulo VIII	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00 %

En este capítulo se refleja el importe de los reintegros de anticipos al personal, que se corresponde con el mismo importe en el capítulo VIII, Activos financieros, del Presupuesto de Gastos. Por lo que ingresos y gastos se encuentran equilibrados.

Capítulo IX Pasivos financieros

No existen en este ejercicio préstamos a concertar.



Código Seguro de Verificación: c641d324-ef21-4bc2-8259-b42a8f1dde74
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528394
 Fecha de impresión: 25/09/2024 13:05:57
 Página 6 de 17

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 13:02



2.- Suficiencia de los Créditos para atender las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento:

Se considera que los créditos son suficientes para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento, con un total de gasto de 4.245.548,00€, de los cuales 3.273.946,00€ es gasto corriente (Capítulos I a V), 956.602,00€ es gasto de capital (Capítulos VI y VII) y 15.000,00€ se corresponde con activos financieros (Capítulo VIII).

CAPÍTULO I. Gastos de personal

			CAPÍTULO I				
Org.	Fun.	Eco.	Descripción	2024 Créditos Iniciales	2025 Créditos Iniciales	Variación	%
32	1521	10100	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	73.060,00	75.171,00	2.111,00	2,89
32	1521	10701	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS. DIRECTIVO	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	130	RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	698.307,00	728.537,00	30.230,00	4,33
32	1521	130.02	OTRAS RETRIBUCIONES. CARRERA PROFESIONAL	1,00	0,00	-1,00	-100,00
32	1521	131	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	48.397,00	39.759,00	-8.638,00	-17,85
32	1521	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	143	GRATIFICACIONES SRES. SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORERO	34.199,00	35.100,00	901,00	2,63
32	1521	150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	82.468,00	94.204,00	11.736,00	14,23
32	1521	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	275.800,00	283.711,00	7.911,00	2,87
32	1521	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00	900,00	0,00	0,00
32	1521	16204	GASTOS ACCIÓN SOCIAL	100,00	100,00	0,00	0,00
32	1521	16209	AYUDAS ESTUDIOS DEL PERSONAL	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00
32	1521	164	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL	600,00	600,00	0,00	0,00
				1.225.334,00	1.269.584,00	44.250,00	3,61

La Ley 7/1985, de 2 de abril, establece en su artículo 90 la obligación de aprobar anualmente, a través del Presupuesto, la Plantilla, que comprenderá todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

El expediente de Presupuesto de 2025 incorpora el Anexo de Personal con la cuantificación del capítulo I de gastos de Personal. El contenido de dicho documento consiste en una relación de los puestos de trabajo valorados cuantitativamente de forma que queda justificada la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en este capítulo de gastos.

Las retribuciones incluidas en el Anexo de Personal cumplen con el artículo 19 de la LPGE, no superando los límites establecidos en términos de homogeneidad para dos períodos de comparación, tanto por lo que respeta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

El Capítulo I, Gastos de personal, con 1.269.584,00€, representa un 29,90% del total y se ha incrementado 44.250,00€ respecto a los créditos aprobados para 2024, lo que representa un 3,61%.





En la previsión de gastos de personal para 2025 se han considerado los incrementos aprobados en ejercicios precedentes:

Incremento adicional del 1,5%, previsto en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 18/2022, de 18 de octubre, sobre retribuciones establecidas en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre de 2021, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Incremento de las retribuciones establecidas en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, (2,5% fijo, un 0,5% vinculado al IPC, Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública y previsión del 0,5% vinculado al PIB, en caso de que sobrepase el 5,9% sobre retribuciones a 31.12.2022).

Incremento del 2% fijo para 2024 y un 0,5% opcional, vinculado al IPC Armonizado, en cumplimiento de lo pactado entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y las organizaciones sindicales en el "Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI".

Incremento del 2% fijo para 2025 y un 0,5% adicional sobre la total previsión de las retribuciones a 31.12.2024.

La aplicación de retribuciones de personal laboral fijo, 32 1521 130, integra los importes correspondientes a las retribuciones de las plazas actualmente ocupadas por personal laboral interino, que se encuentran en proceso de estabilización y dos plazas más incluidas en la oferta de empleo público.

Plazas en proceso estabilización (7):

Concurso (5):
2 Trabajador/a Social
1 Programador/a Informático
2 Administrativo/a

Concurso-oposición (2):
1 Arquitecto/a
1 Administrativo/a

En proceso de selección. Oposición libre (1):
1 Técnico/a Medio

Incluido en Oferta Pública de Empleo (1). Sin convocatoria.
1 Arquitecto/a Técnico

En la aplicación de Retribuciones de personal temporal 32 1521 131 se incluyen las retribuciones de una plaza, incluida en la Plantilla de Personal del Patronato, que queda a la espera de tasa de reposición ordinaria para su cobertura, tras el procedimiento de selección correspondiente.

Sin incluir en Oferta de Empleo Público (1).
1 Plaza de Técnico Superior Admón.

Código Seguro de Verificación: c641d324-ef21-4bc2-8259-
b42a8f1dde74
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528394
Fecha de impresión: 25/09/2024 13:05:57
Página 8 de 17

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 13:02



El total de plazas/puestos que actualmente se encuentran vacantes es de cuatro:

- 1 Personal alta dirección: Gerencia
- 1 Técnico/a Medio
- 1 Arquitecto/a Técnico
- 1 Técnico Superior Admón.

En acuerdo de fecha 17.11.2023 de la Junta General, junto con la aprobación del Presupuesto para 2024, modificó la Plantilla de Personal:

- Creación de una plaza de Arquitecto Técnico y amortización de una plaza de Administrativo.
- Transformación de una plaza de Técnico Medio, en una plaza de Técnico Superior.

Esta modificación no supuso alteración del número total de plazas en la Plantilla del Patronato.

La cuantificación de las retribuciones de ambas plazas se ha incluido en el Anexo presupuestario, con los importes que en la R.P.T. municipal corresponden a los puestos de trabajo de igual denominación y funciones.

Estos importes quedan pendientes de aprobación por la Junta General del Patronato en acuerdo de modificación de la R.P.T. del Patronato.

Se ha incluido una dotación de 9.000,00€ para otros posibles ajustes en la relación de puestos de trabajo durante el ejercicio.

Los importes correspondientes a la carrera profesional se encuentran incluidos en la aplicación 32 1521 150 Productividad del personal, con una previsión de 9.800,00€.

Por otra parte, se ha aplicado la previsión de incremento de la cotización de estas retribuciones a la Seguridad Social (5.903,00€) y respecto a las bases máximas.

Código Seguro de Verificación: c641d324-ef21-4bc2-8259-b42a8f1dde74
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528394
 Fecha de impresión: 25/09/2024 13:05:57
 Página 9 de 17

FIRMAS
 1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 13:02



CAPÍTULO II. Gasto corriente

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	CAPÍTULO II			
				2024 Créditos Iniciales	2025 Créditos Iniciales	Variación	%
32	1521	206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROC.INFORM. Y SOFTWARE	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
32	1521	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	390.000,00	510.000,00	120.000,00	30,77
32	1521	213	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	102.900,00	110.000,00	7.100,00	6,90
32	1521	214	MANTENIMIENTO VEHÍCULO	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	215	MOBILIARIO	2.000,00	1.000,00	-1.000,00	-50,00
32	1521	216	MANTENIMIENTO EQUIPOS INF., SOFTWARE Y OTROS EQUIPOS	18.000,00	18.000,00	0,00	0,00
32	1521	219	OTROS GASTOS. CUOTAS COMUNIDADES Y DERRAMAS VIVIENDA	60.000,00	70.000,00	10.000,00	16,67
32	1521	22000	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	5.000,00	6.000,00	1.000,00	20,00
32	1521	22001	ADQUISICIÓN PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	690,00	400,00	-290,00	-42,03
32	1521	22002	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00	27.800,00	22.800,00	456,00
32	1521	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	174.000,00	76.000,00	-98.000,00	-56,32
32	1521	22101	SUMINISTRO AGUA	21.000,00	24.000,00	3.000,00	14,29
32	1521	22102	SUMINISTRO GAS	100,00	50,00	-50,00	-50,00
32	1521	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00
32	1521	22201	COMUNICACIONES POSTALES	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	200,00	1,00	-199,00	-99,50
32	1521	22299	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	224	PRIMAS SEGUROS	85.000,00	60.000,00	-25.000,00	-29,41
32	1521	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150,00	1,00	-149,00	-99,33
32	1521	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	280.000,00	285.000,00	5.000,00	1,79
32	1521	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00	600,00	300,00	100,00
32	1521	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	22604	JURÍDICOS, REGISTROS, ETC.	6.000,00	10.000,00	4.000,00	66,67
32	1521	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.050,00	2.000,00	-50,00	-2,44
32	1521	22700	LIMPIEZA Y ASEO	85.000,00	95.000,00	10.000,00	11,76
32	1521	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.072,00	30.000,00	928,00	3,19
32	1521	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100,00	1,00	-99,00	-99,00
32	1521	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFE	142.000,00	176.570,00	34.570,00	24,35
32	1521	23000	DIETAS DE CARGOS DE LA JUNTA GENERAL	200,00	200,00	0,00	0,00
32	1521	23020	DIETAS DEL PERSONAL	200,00	500,00	300,00	150,00
32	1521	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00	1.000,00	999,00	99.900,00
32	15220	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. INTER	397.100,00	406.560,00	9.460,00	2,38
32	15221	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASCO ANTIGUO	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
32	15222	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFE	97.357,00	0,00	-97.357,00	-100,00
32	333	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00	8.000,00	0,00	0,00
32	334	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. CAS	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
32	334	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00
32	334	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PROG. EL CLAUSTRO Y PROM	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
32	334	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLA	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00
32	336	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1,00	1,00	0,00	0,00
				1.969.721,00	1.976.786,00	7.065,00	0,36



Código Seguro de Verificación: c641d324-ef21-4bc2-8259-b42a8f1dde74
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528394
Fecha de impresión: 25/09/2024 13:05:57
Página 10 de 17

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 13:02



El Capítulo II, Gasto corriente, con 1.976.786,00€, representa un 46,56% del estado de gastos, con un incremento de 7.065,00€ sobre los créditos totales de 2024, lo que representa un 3,36%.

Los gastos más representativos son:

En el Programa 1521, Promoción y gestión de vivienda de protección pública:

Las aplicaciones más representativas son las siguientes:

32 1521 212. Mantenimiento de edificios, con una dotación de 510.000,00€

Se incrementa en 120.000,00€ la aplicación para el mantenimiento del parque de viviendas respecto al crédito inicial de 2024.

Se dota el crédito previsto de la anualidad del contrato de servicios que asciende a 360.035,50€, contando con la prórroga del mismo. Con este contrato se trata de cubrir las necesidades de conservación y mantenimiento de las viviendas del parque inmobiliario del Patronato, cada vez mayores, dada la antigüedad de muchas de ellas. Previéndose realizar también los trabajos de puesta en uso de viviendas que puedan quedar vacías durante el año.

Concepto	Anualidad 2025	Justificación
Contrato servicio conservación y mantenimiento	Lote 1 154.880,00€ Lote 2 205.155,50€	Adjudicado J.G. 21.07.2023
Otros trabajos no contemplados en el contrato de conserv. y mantenimiento y con destino a la puesta en uso de viviendas vacías	149.965,00 €	

32 1521 213. Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje, con una dotación de 110.000,00€.

En esta aplicación se incluyen los gastos relativos a los contratos de mantenimiento de ascensores de los edificios del Patronato, así como los gastos de mantenimiento de aire acondicionado, alarmas, extintores y otros.

Concepto	Anualidad 2025	Justificación
Contrato servicio mantenimiento ascensores	Lote 1 9.874,32€ Lote 2 12.148,92€	Adjudicado J.G. 14.02.2022
Otros trabajos y servicios	87.976,76 €	

32 1521 21600. Reparaciones y gastos de mantenimiento equipos informáticos y software.

Se igual al importe del año anterior para cubrir las necesidades del mantenimiento de los equipos y cuotas anuales del software utilizado.

32 1521 219 Otros gastos. Cuotas comunidades y derramas viviendas aisladas, con una dotación de 70.000,00€.



Se incrementa en un 16,67% respecto al año anterior, consecuencia del continuo aumento en las derramas y cuotas comunitarias de los edificios, donde se encuentran un total de 189 viviendas aisladas, repartidas por la ciudad de Alicante, propiedad del Patronato.

32 1521 22002. Adquisición material informático no inventariable.

Se aumenta la dotación para incluir el gasto derivado del suministro de licencias para aplicaciones de administración electrónica.

32 1521 22100. Suministro eléctrico, con una dotación de 76.000,00€.

Se dota de crédito para el suministro eléctrico de las zonas comunes de los edificios de viviendas del Patronato.

Incluye la anualidad del contrato basado en el Acuerdo Marco formalizado con la Central de Contratación de la Diputación de Alicante y adjudicado por la Junta General el pasado 11 de septiembre de 2024, que ha supuesto una disminución considerable respecto a los años precedentes.

El contrato basado se ha adjudicado por un total de 147.570,37€, frente a los 346.492,79€ del contrato anterior.

32 1521 22400. Primas de seguro, con una dotación de 60.000,00€.

Para la anualidad 2025 se prevé prorrogar el contrato basado en el Acuerdo Marco con la FEMP, para la póliza de seguro por daños de los edificios del Patronato.

32 1521 225. Tributos de las Entidades Locales, con una dotación de 285.000,00€.

Este crédito incluye el gasto previsto para los impuestos de Bienes Inmuebles de todas las viviendas de titularidad del Patronato, los vados de los garajes de los edificios, las tasas de residuos urbanos y cualquier otro que pudiera corresponder.

32 1521 22604. Jurídicos, con una dotación de 10.000,00€.

Gasto previsto para hacer frente a aquellos procedimientos judiciales derivados, en su mayor parte, de la gestión de las viviendas en arrendamiento, así como de gastos registrales y de catastro.

1521 22700. Limpieza y aseo, con una dotación de 95.000,00€.

Incluye el importe del contratos del servicio de limpieza de edificios y garajes, así como del alojamiento de San Roque.

Estando próxima la fecha de finalización del actual contrato de limpieza, se prevé una futura licitación del actual contrato, por lo que se ha incrementado la dotación en esta partida en 10.000,00€.

Código Seguro de Verificación: c641d324-ef21-4bc2-8259-b42a8f1dde74
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20528394
Fecha de impresión: 25/09/2024 13:05:57
Página 12 de 17

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 25/09/2024 13:02



32 1521 22706 Estudios y trabajos técnicos, con una dotación de 30.000,00€.

Para gastos relativos a informes técnicos, redacción proyectos y otros.

32 1521 22799. Otros trabajos realizados por otras empresas, con una dotación de 176.500,00€.

Supone un incremento de 34.570,00€ respecto al crédito inicial de 2024 para dar cobertura a una nueva licitación del contrato de servicios para el seguimiento, control y censo de personas vulnerables del parque propio de viviendas en alquiler.

Se prorroga el contrato de conserjería del edificio de Plaza de América.

Concepto	Anualidad 2025	Justificación
Contrato servicio seguimiento, control y censo de parque de viviendas	109.606,93€ (hasta 4.12.2025)	Adjudicado J.G. 09.11.2022
Conserjería edificio Plaza de América	22.761,60€	Adjudicado J.G. 26.12.2022

En el Programa 15220, Conservación y rehabilitación edificación/ Acceso vivienda en régimen de arrendamiento:

32 15220 22799. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, con una dotación de 406.560,00€.

Este crédito está destinado al actual contrato de servicios para el programa de Alquiler asequible, apoyo a la integración y mediación.

En el Programa 15221, Conservación y rehabilitación edificación/Casco antiguo:

32 15221 212 Edificios y otras construcciones.

Se deja un mínimo de crédito destinado a pequeñas actuaciones de rehabilitación en el casco antiguo, que se incrementará, mediante modificación presupuestaria, si fuera necesario.

En el Programa 15222, Conservación y rehabilitación edificación. Plan de Barrios:

No se incluye ninguna dotación para el programa de rehabilitación a nivel de barrio, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021-2026, ya que esta actuación está siendo ejecutada por la Concejalía de Urbanismo.



En el Programa 333, Equipamientos culturales y museos:

32 333 212, Mantenimiento de edificios y otras construcciones.

Se dota de crédito, 8.000,00€ para posibles reparaciones y actuaciones de conservación en el edificio Palacio del Portalet, en la calle Labradores, 15.

En el programa 334, Promoción cultural/programas complementarios edificio el Claustro:

32 334 22602 Publicidad y propaganda, 4.000,00€

32 334 22609 Actividades culturales, 9.000,00€

32 334 22706 Estudios y trabajos técnicos, 7.500,00€

32 334 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas, 24.000,00€

La dotación, con un total de 44.500,00€ entre las cuatro aplicaciones de este programa, se destina a las diferentes actuaciones y actividades de promoción cultural en el Casco Antiguo, así como para dar cobertura al contrato para el servicio de conserjería de Labradores 15.

Concepto	Anualidad 2025	Justificación
Contrato servicio conserjería Labradores, 15	23.595,00€	Adjudicado J.G. 27.12.2021

En el programa 336 Protección y gestión patrimonio histórico artístico:

Se dota de 1,00€ el crédito para este ejercicio, que podrá incrementarse mediante modificación presupuestaria si fuera necesario.

CAPÍTULO III. Intereses

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO III Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	31039	INTERESES OPERACIONES DE TESORERIA	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	311	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION	0,00	0,00	0,00	
32	1521	319	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
32	1521	352	INTERESES DE DEMORA	500,00	500,00	0,00	0,00
32	15222	352	INTERESES DE DEMORA.	0,00	0,00	0,00	
32	1521	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	500,00	0,00	0,00
				1.001,00	1.001,00	0,00	0,00

Se incluye el crédito destinado a sufragar los posibles gastos derivados del mantenimiento de las cuentas corrientes en entidades bancarias y posibles intereses de demora.





CAPÍTULO IV. Transferencias corrientes

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO IV Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	48000	CUOTA ANUAL ASOCIACION ESPAÑOLA PROMOTORES PUBLICOS VIVI	3.500,00	3.000,00	-500,00	-14,29
32	334	48001	TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
				6.000,00	5.500,00	-500,00	-8,33

Comprenden los créditos por aportaciones de este organismo sin contraprestación de los agentes receptores.

Se mantiene la misma dotación de crédito del ejercicio anterior que incluye la cuota a la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y suelo y otros como premios de pequeña cuantía.

CAPÍTULO V. Fondo de contingencia

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO V Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	929	500	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51
				27.918,00	21.075,00	-6.843,00	-24,51

Fondo de contingencia, con 21.075,00€. Se incluye este importe, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y la Ley General Presupuestaria, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales.

CAPÍTULO VI. Inversiones

Org.	Fun.	Eco.	CAPÍTULO VI Descripción	2024	2025	Variación	%
				Créditos Iniciales	Créditos Iniciales		
32	1521	625	MOBILIARIO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
32	1521	626	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000,00	4.000,00	-1.000,00	-20,00
32	1521	632	INV.REPOSICIÓN SERV. PEQUEÑAS INVERSIONES Y MEJORAS	1,00	1,00	0,00	0,00
32	1521	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00	1.300,00	300,00	30,00
32	1521	641	SOFTWARE INFORMÁTICO	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
32	1521	682	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1,00	25.000,00	24.999,00	2.499.900,00
32	1521	68201	EDIF. Y OTRAS CONST. ADECUACIÓN Y REHAB. PARQUE DE VIVIENDA	920.000,00	920.300,00	300,00	0,03
32	933	632	INV. REPOSICIÓN. GESTIÓN TERMINACIÓN CENTRO 14	1.405.912,00	1,00	-1.405.911,00	-100,00
				2.337.914,00	956.602,00	-1.381.312,00	-59,08





En cuanto al capítulo VI de Inversiones se sitúa en 956.602,00€, que representa un 22,53% sobre el total del Presupuesto.

En el programa 1521 Promoción y gestión de vivienda protección pública:

32 1521 68201 Edificios y otras construcciones. Adecuación y rehabilitación del parque de vivienda, con **920.300,00€**.

Se incluye una dotación de 330.000,00€ para la sustitución de ascensores en los edificios del Patronato en calle Antonio Martín Trencó, que datan de 1986.

En 2024 se ha adjudicado el contrato para la renovación y modernización de cinco ascensores en A. Martín Trencó y cuatro en el edificio de San Raimundo, 17-19. Esta renovación supondrá un ahorro energético por su menor consumo y una disminución de emisiones de CO2.

Se incluye una dotación de crédito de 50.000,00€ para la renovación del sistema de climatización de las viviendas y salas comunes del edificio intergeneracional de Plaza de América.

Se incluye crédito de 140.300,00€ para las obras de rehabilitación de un edificio de diez viviendas en la Calle Fernando Díaz de Mendoza, n.º 1, en el barrio de San Gabriel.

En 2024 se ha adjudicado la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras y se prevé poder realizar una licitación de tramitación anticipada para que una vez esté el crédito disponible en 2025 adjudicar e iniciar las obras lo antes posible.

Para la ejecución de esta actuación se cuenta con el crédito que para este fin se dotó en 2024 y que no se haya ejecutado, previéndose su incorporación al ejercicio 2025, y la previsión para 2026 por importe de 264.000,00€.

Se incluye una dotación de crédito de 400.000,00€ para la promoción de un edificio de viviendas sociales en calle Ceuta, que corresponde con el importe que se pretende ejecutar en esta anualidad.

El resto del programa 1521, con aplicaciones cuyo crédito suma **36.302,00€**, se destina a pequeñas inversiones como adquisición de equipos informáticos, software y otros.

En cuanto a las obras de finalización del edificio de viviendas El Portón, cuya licitación se encuentra en fase de preadjudicación, se dispondrá de la totalidad del crédito asignado en el ejercicio 2024. Se prevé que dichos créditos se incorporen al ejercicio 2025, año en el que se estima que la obra estará concluida.

En el programa 933, Gestión del patrimonio:

32 933 632, Inversión de reposición. Obras de terminación Centro 14.

Se deja abierta la partida presupuestaria con una dotación de crédito de 1,00€.



CAPÍTULO VII. Transferencias de capital

No se incluye crédito en este capítulo.

CAPÍTULO VIII Activos financieros

32 1521 830 Anticipos de personal. Dotación exclusiva para anticipos de personal con su contrapartida, en el mismo importe, en el estado de ingresos.

CAPÍTULO IX Pasivos financieros

No se incluye crédito en este capítulo.

En resumen, **las principales variaciones entre los presupuestos de 2024 y 2025 son:**

- Incremento de los ingresos patrimoniales: Se espera una mayor rentabilidad del parque inmobiliario, lo que se traduce en un aumento de ingresos por arrendamientos 96.146 euros.
- Incremento aportación municipal para la actividad ordinaria en 69.483 euros.
- Incremento en la dotación para gastos de mantenimiento parque de viviendas (94.962 euros), en personal (44.250 euros), en contrato de servicios alquiler asequible (9.460 euros) y en pequeñas inversiones (16.957 euros).
- Reducción en las transferencias de capital: Desaparece la aportación para gasto corriente para Plan de Barrios (97.357 euros) y la aportación para inversiones con destino al Centro de Recursos para la Juventud, Centro 14 (1.405.912 euros).

4.- Nivelación presupuestaria.

El presupuesto se ha confeccionado en su estructura, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales, y por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la anterior.

De acuerdo con la estructura presupuestaria, en orden a su clasificación económica, el presupuesto de gastos e ingresos se resume en el siguiente cuadro:



ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
III. Tasas y otros ingresos	30
IV. Transferencias corrientes	1.238.206
V. Ingresos Patrimoniales	2.072.012
VII. Transferencias de capital	920.300
VIII. Activos financieros	15.000
TOTAL	4.245.548

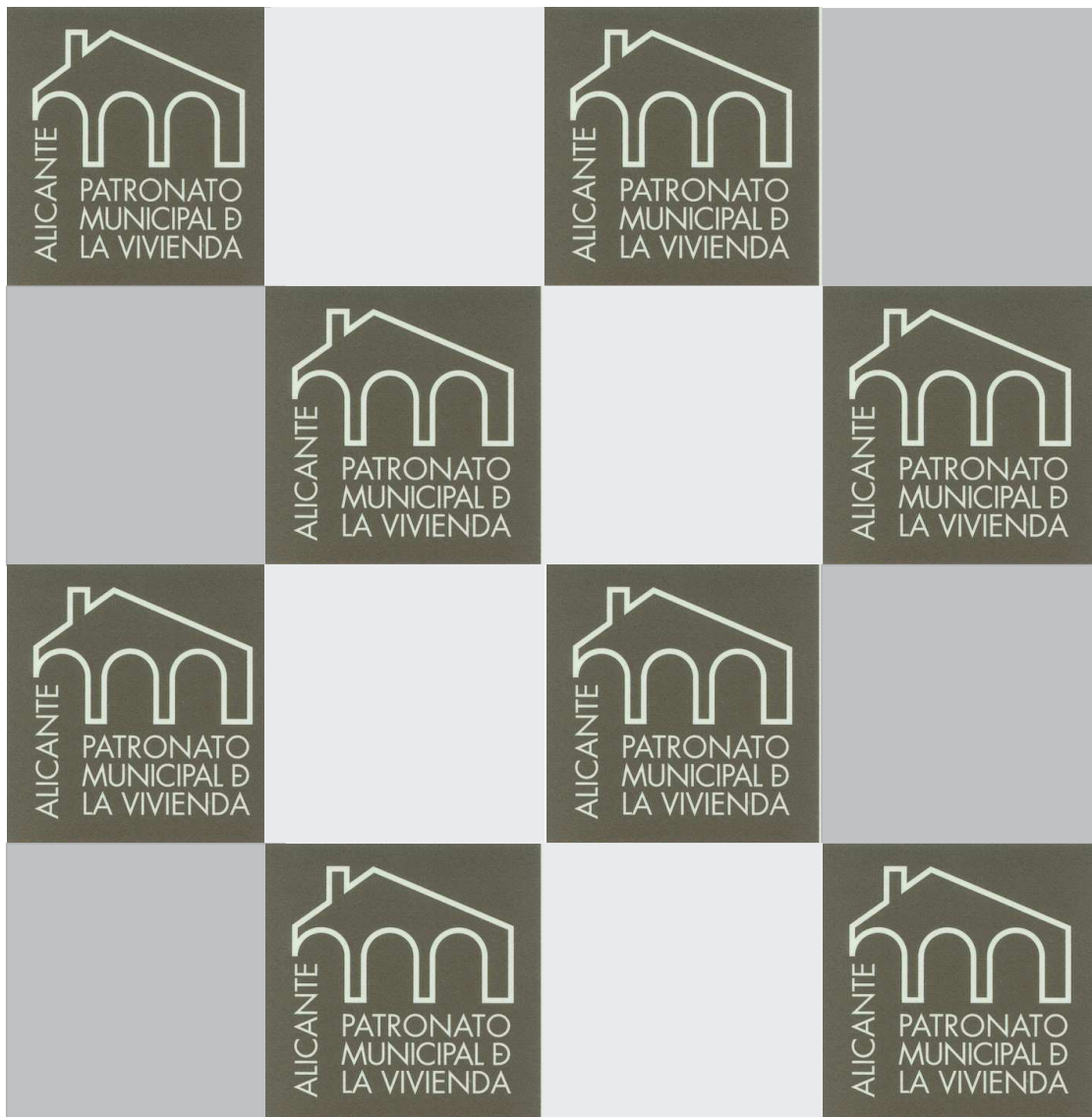
ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025
I. Retribuciones de personal	1.269.584
II. Compra bienes corr. y servi.	1.976.786
III. Intereses	1.001
IV Transferencias corrientes	5.500
V. Fondo de contingencia	21.075
VI. Inversiones	956.602
VII. Transferencias de capital	0
VIII. Activos financieros	15.000
IX Pasivos financieros	0
TOTAL	4.245.548

De conformidad con las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos previstos (rentas de arrendamiento y aportación municipal), y visto que los mismos se consideran razonables, estimamos que hay suficiencia de créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación o equilibrio del Presupuesto, cumpliendo con lo establecido en el artículo 168.1.g) del Real Decreto Legislativo 2/2004, el art. 149.1e) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como con el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, por lo que se emite el presente Informe Económico Financiero que nos ofrece **para el ejercicio 2025 un Presupuesto nivelado de ingresos y gastos que alcanza un importe de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (4.245.548,00 €).**

Alicante, a la fecha de la firma electrónica

La jefa de dptos de administración
Fdo.: Julia Marco Payá



Proyecto Presupuesto 2025

Anexo de inversiones

Alicante, septiembre de 2024



ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

Gastos incluidos en el Capítulo VI:

Aplicación 32 1521 68201 *Edificios y otras construcciones. Adecuación y rehabilitación del parque de vivienda*, con **920.300,00€**.

Se incluye una dotación de 330.000,00€ para la sustitución de ascensores en los edificios del Patronato en calle Antonio Martín Trencó, que datan de 1986.

Se incluye una dotación de crédito de 50.000,00€ para la renovación del sistema de climatización de las viviendas y salas comunes del edificio intergeneracional de Plaza de América.

Se incluye crédito de 140.300,00€ para las obras de rehabilitación de un edificio de diez viviendas en la Calle Fernando Díaz de Mendoza, n.º 1, en el barrio de San Gabriel.

Se incluye una dotación de crédito de 400.000,00€ para la promoción de un edificio de viviendas sociales en calle Ceuta, que corresponde con el importe que se pretende ejecutar en esta anualidad.

El resto del programa 1521, con aplicaciones cuyo crédito suma **36.302,00€**, se destina a pequeñas inversiones como adquisición de equipos informáticos, software y otros.

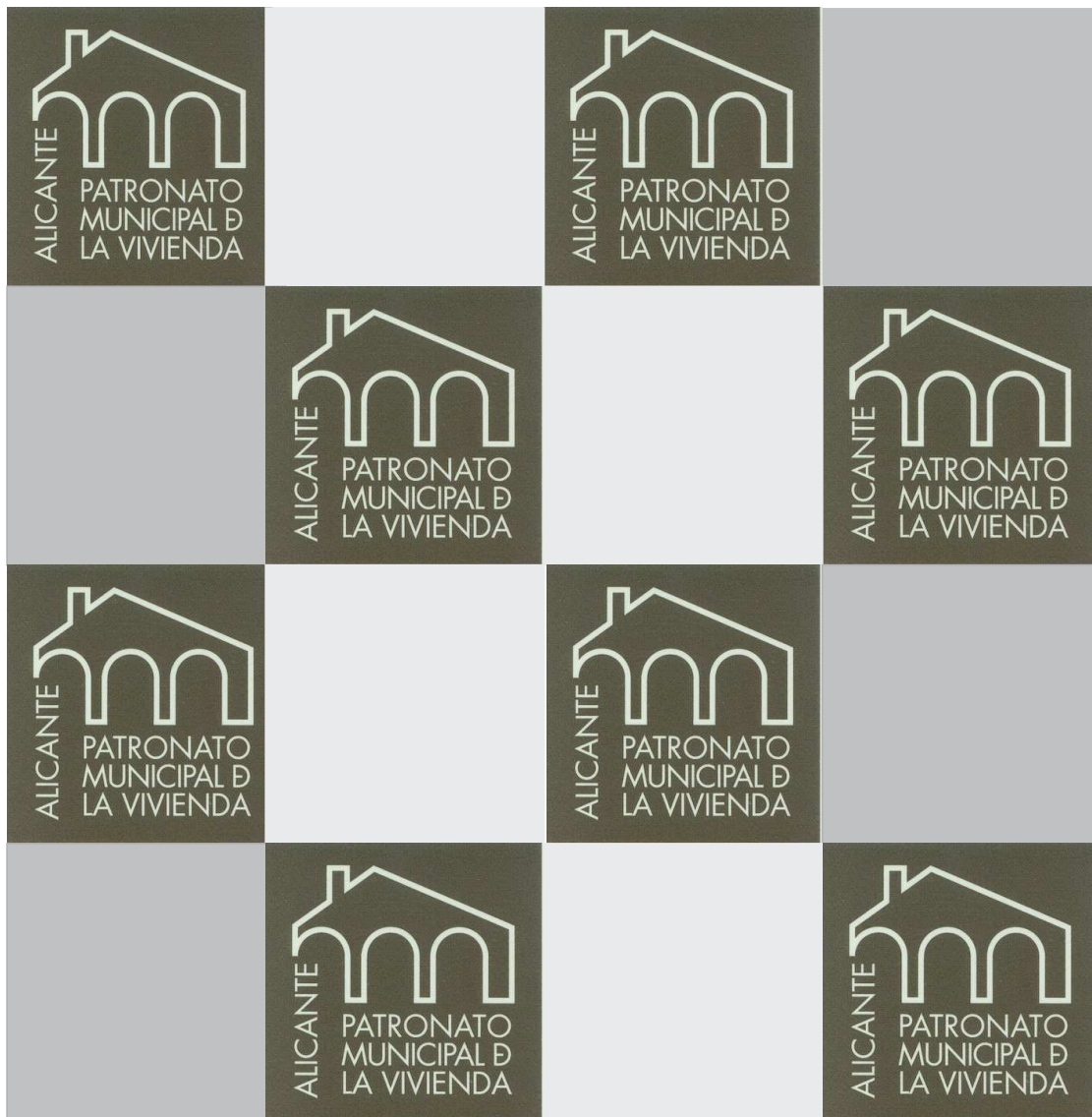
En la aplicación 32 933 632, *Inversión de reposición. Obras de terminación Centro 14*. Se deja abierta la partida presupuestaria con una dotación de crédito de 1,00€.

	CAPÍTULO VI	Descripción	Importe	FINANCIACIÓN			Anualidad 2026	Anualidad 2027
				Ordinaria PMV	Aportación Mpal	Total		
32 1521 625		Mobiliario	1.000,00	1.000,00		1.000,00		
32 1521 626		Equipos informáticos	4.000,00	4.000,00		4.000,00		
32 1521 633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.300,00	1.300,00		1.300,00		
32 1521 641		Software informático	5.000,00	5.000,00		5.000,00		
32 1521 632		Edificios y otras construcciones.	1,00	1,00		1,00		
32 1521 68200		Edificios y otras construcciones.	25.000,00	25.000,00		25.000,00		
32 1521 68201		Edificios y otras construcciones. Prom. Calle Ceuta	400.000,00		400.000,00	400.000,00	2.400.000,00	
		Edificios y otras construcciones. Edif. San Gabriel	140.300,00		140.300,00	140.300,00	264.000,00	
		Edificios y otras construcciones. Sustitución ascensores	330.000,00		330.000,00	330.000,00		
		Edificios y otras construcciones. Sustitución aire acond. Pl. América	50.000,00		50.000,00	50.000,00		
		Subtotal	956.601,00	36.301,00	920.300,00	956.601,00	2.664.000,00	
32 933 632		Terminación Centro 14	1,00	1,00	0,00	1,00		
TOTAL CAPÍTULO VI Inversiones			956.602,00	36.302,00	920.300,00	956.602,00	2.664.000,00	792.811,13



Código Seguro de Verificación: 0abbf472-a5bb-457b-b6fc-754f72dc84d3
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20517333
Fecha de impresión: 24/09/2024 13:06:45
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 24/09/2024 13:06



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

Informe cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Regla del Gasto

Alicante, septiembre de 2024



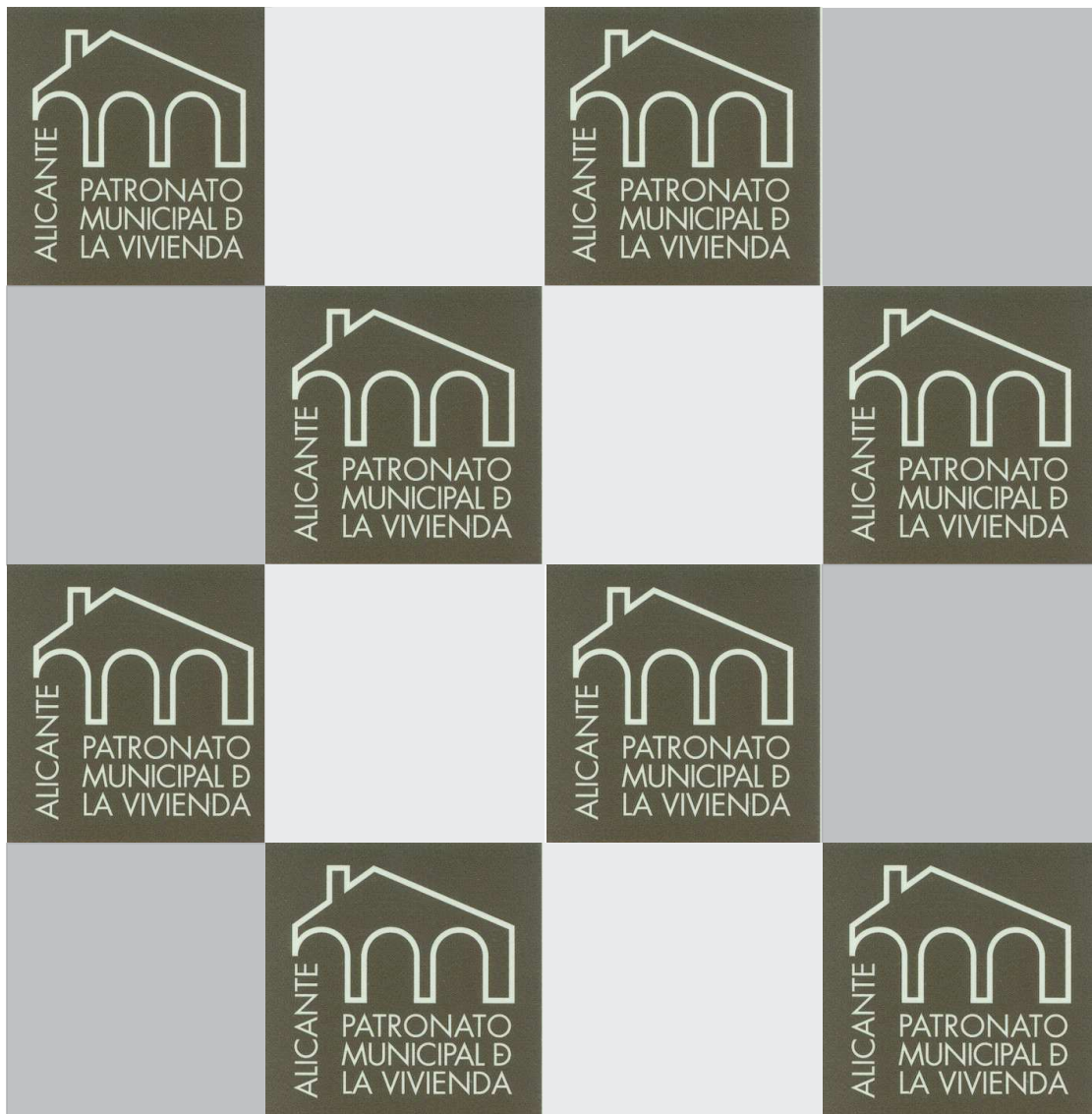
PRESUPUESTO EJERCICIO 2025 INFORME CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

INGRESOS		2025
Capítulo III	Tasas y otros Ingresos	30,00
Capítulo IV	Transferencias corrientes	1.238.206,00
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	2.072.012,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	920.300,00
TOTAL SUMA INGRESOS CAPITULOS I A VII		4.230.548,00

GASTOS		2025
Capítulo I	Gastos de Personal	1.269.584,00
Capítulo II	Compra de Bienes y Servicios	1.976.786,00
Capítulo III	Intereses	1.001,00
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	5.500,00
Capítulo V	Fondo de Contingencia	21.075,00
Capítulo VI	Inversiones	956.602,00
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00
TOTAL SUMA GASTOS CAPITULOS I A VII		4.230.548,00
DIFERENCIA		0,00

Alicante, septiembre de 2024

Firmado electrónicamente
La jefa de dptos de administración
Julia Marco Payá



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

ANEXO ESTADO DEUDA

Alicante, septiembre 2024

Código Seguro de Verificación: 2d39ec10-75c0-4cad-a489-8036b4868a84
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20515612
Fecha de impresión: 24/09/2024 12:03:44
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- JULIA MARCO PAYA, 24/09/2024 12:03

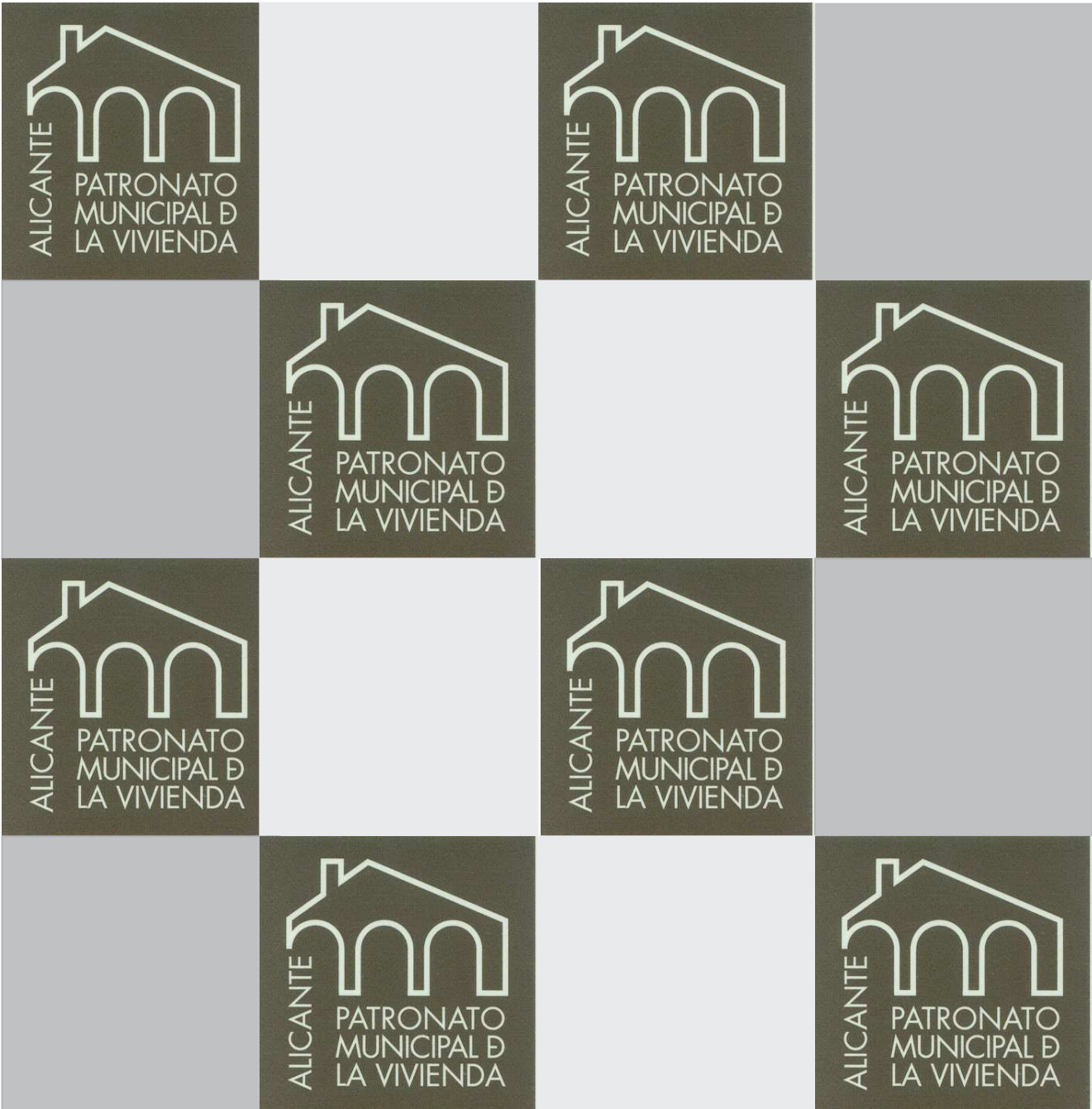


ANEXO ESTADO DEUDA PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

Como ya se informó en ejercicios anteriores, en el mes de octubre del 2020 el Ayuntamiento decidió amortizar la totalidad de la deuda viva del Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante, y la Junta General del Patronato, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2020, acordó autorizar y comprometer el gasto correspondiente a la amortización del capital vivo, a la fecha de sus vencimientos correspondiente al mes de noviembre de 2020, con reembolso total de los préstamos, a Sabadell por importe de 3.478.441,08€, a Banco Bilbao Vizcaya por importe de 1.354.881,61€ y Bankia por importe de 278.160,28€ lo que hace un importe total de 5.111.482,97€.

El saldo al 31 de diciembre del 2023, de préstamos en vigor, se limita exclusivamente, igual que sucedía en el ejercicio anterior, a 293.124 €, de un préstamo hipotecario de 1984, para la financiación de las 161 viviendas de San Blas, que está pendiente de resolverse administrativamente con la Generalitat Valenciana.

Firmado electrónicamente
La jefa de dptos de administración
Julia Marco Payá



.PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

Avance liquidación ejercicio 2024

Alicante, septiembre de 2024

Patronato de la Vivienda

Fecha Obtención 24/09/2024

12:11:31

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Pág.

1

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
10100	1521	32	RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO	73.060,00		73.060,00						73.060,00
10701	1521	32	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERS. DIRECTIV	1,00		1,00						1,00
130	1521	32	RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	698.307,00		698.307,00	230.207,03	230.207,03		230.207,03		468.099,97
13002	1521	32	CARRERA PROFESIONAL	1,00		1,00						1,00
131	1521	32	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	48.397,00		48.397,00	160.625,94	160.625,94		160.625,94		-112.228,94
137	1521	32	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1,00		1,00						1,00
143	1521	32	GRATIFICACIONES SRES. SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORER.	34.199,00		34.199,00	22.533,76	22.533,76		22.533,76		11.665,24
150	1521	32	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	82.468,00		82.468,00	40.549,47	40.549,47		40.549,47		41.918,53
16000	1521	32	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	275.800,00		275.800,00	105.620,39	105.620,39		105.620,39		170.179,61
16008	1521	32	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	5.000,00		5.000,00						5.000,00
16200	1521	32	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00		900,00						900,00
16204	1521	32	GASTOS ACCI ₂ N SOCIAL	100,00		100,00						100,00
16209	1521	32	AYUDAS ESTUDIOS DEL PERSONAL	6.500,00		6.500,00	1.102,24	1.102,24		1.102,24		5.397,76
164	1521	32	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL	600,00		600,00						600,00
206	1521	32	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROC.INFORM. Y SOFTWARE	8.400,00		8.400,00	5.098,72	5.098,72		5.098,72		3.301,28
210	1532	32	Infraestructuras y bienes naturales . Casco Antiguo. Acceso									
212	1521	32	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	390.000,00	37.881,03	427.881,03	210.495,40	210.495,40		210.495,40		217.385,63
212	15221	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASCO ANTIGUO	1.500,00		1.500,00						1.500,00
212	333	32	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000,00		8.000,00						8.000,00
2120022	1521	32	MANTENIMIENTO EDIFICIOS									
			Suma	1.633.234,00	37.881,03	1.671.115,03	776.232,95	776.232,95		776.232,95		894.882,08

Patronato de la Vivienda

Fecha Obtención 24/09/2024

12:11:31

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Pág.

2

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidados	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
213	1521	32	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	102.900,00		102.900,00	38.246,03	38.246,03		38.246,03		64.653,97
214	1521	32	MANTENIMIENTO VEHÍCULO	200,00		200,00	34,49	34,49		34,49		165,51
215	1521	32	MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	277,20	277,20		277,20		1.722,80
215	333	32	MOBILIARIO.									
216	1521	32	MANTENIMIENTO EQUIPOS INF., SOFTWARE Y OTROS EQUIPOS	18.000,00		18.000,00	9.378,94	9.378,94		9.378,94		8.621,06
219	1521	32	OTROS GASTOS. CUOTAS COMUNIDADES Y DERRAMAS VIVIENDA AISLADA	60.000,00		60.000,00	43.441,56	43.441,56		43.441,56		16.558,44
22000	1521	32	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	4.150,43	4.150,43		4.150,43		849,57
22001	1521	32	ADQUISICIÓN PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	690,00		690,00	362,10	362,10		362,10		327,90
22002	1521	32	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	5.000,00		5.000,00	734,07	734,07		734,07		4.265,93
220022	1521	32	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE									
22100	1521	32	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	174.000,00		174.000,00	63.341,41	63.341,41		63.341,41		110.658,59
2210022	1521	32	SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA									
22101	1521	32	SUMINISTRO AGUA	21.000,00		21.000,00	16.141,41	16.141,41		16.141,41		4.858,59
22102	1521	32	SUMINISTRO GAS	100,00		100,00						100,00
22110	1521	32	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.300,00		1.300,00	2.058,31	2.058,31		2.058,31		-758,31
22201	1521	32	COMUNICACIONES POSTALES	100,00		100,00						100,00
22203	1521	32	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	200,00		200,00						200,00
22299	1521	32	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	100,00		100,00						100,00
224	1521	32	PRIMAS SEGUROS	85.000,00		85.000,00	54.611,07	54.611,07		54.611,07		30.388,93
22501	1521	32	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	150,00		150,00						150,00
			Suma	2.108.974,00	37.881,03	2.146.855,03	1.009.009,97	1.009.009,97		1.009.009,97		1.137.845,06

Patronato de la Vivienda

Fecha Obtención 24/09/2024

12:11:31

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Pág.

3

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22502	1521	32	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	280.000,00		280.000,00	284.928,33	284.928,33		284.928,33		-4.928,33
22601	1521	32	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00		1.000,00						1.000,00
22602	1521	32	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00		300,00	600,00	600,00		600,00		-300,00
22602	15220	32	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. DUSI									
22602	334	32	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. CASCO ANT	4.000,00		4.000,00						4.000,00
22603	1521	32	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	200,00		200,00	375,02	375,02		375,02		-175,02
22604	1521	32	JURÍDICOS, REGISTROS, ETC.	6.000,00		6.000,00	2.466,99	2.466,99		2.466,99		3.533,01
22609	334	32	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00		9.000,00						9.000,00
22699	1521	32	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.050,00		2.050,00	1.204,34	1.204,34		1.204,34		845,66
22700	1521	32	LIMPIEZA Y ASEO	85.000,00		85.000,00	50.541,92	50.541,92		50.541,92		34.458,08
22706	1521	32	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	29.072,00		29.072,00	14.586,14	14.586,14		14.586,14		14.485,86
22706	15220	32	ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS. PROG. LIVING S. ANTON. DUSI									
22706	15221	32	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CASCO ANTIGUO									
22706	334	32	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. C. AN	7.500,00		7.500,00						7.500,00
22706	336	32	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1,00		1,00						1,00
2270621	1521	32	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS									
2270623	1521	32	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		17.545,00	17.545,00						17.545,00
22708	1521	32	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100,00		100,00						100,00
22799	1521	32	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	142.000,00		142.000,00	90.770,47	90.770,47		90.770,47		51.229,53
22799	15220	32	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. INTERMED.	397.100,00		397.100,00	223.956,43	223.956,43		223.956,43		173.143,57
Suma				3.072.297,00	55.426,03	3.127.723,03	1.678.439,61	1.678.439,61		1.678.439,61		1.449.283,42

Patronato de la Vivienda

Fecha Obtención 24/09/2024 12:11:31

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Pág. 4

Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
22799	15221	32	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. CASCO A									
22799	15222	32	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	97.357,00		97.357,00						97.357,00
22799	334	32	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLAUSTRO Y	24.000,00		24.000,00	13.763,75	13.763,75		13.763,75		10.236,25
23000	1521	32	DIETAS DE CARGOS DE LA JUNTA GENERAL	200,00		200,00						200,00
23020	1521	32	DIETAS DEL PERSONAL	200,00		200,00	451,00	500,00	49,00	451,00		-251,00
23120	1521	32	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00	303,15	347,45	44,30	303,15		696,85
233	1521	32	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00		1,00						1,00
31039	1521	32	INTERESES OPERACIONES DE TESORERIA	1,00		1,00						1,00
311	1521	32	GASTOS DE FORMALIZACION, MODIFICACION Y CANCELACION	500,00		500,00						500,00
319	1521	32	OTROS GASTOS FINANCIEROS				183,86	183,86		183,86		-183,86
352	1521	32	INTERESES DE DEMORA				499,07	499,07		499,07		-499,07
352	15222	32	INTERESES DE DEMORA.									
359	1521	32	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	500,00		500,00						500,00
48000	1521	32	CUOTA ANUAL ASOCIACION ESPAÑOLA PROMOTORES PUBLICOS VIVIENDA	3.500,00		3.500,00	2.543,20	2.543,20		2.543,20		956,80
48001	334	32	TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	2.500,00		2.500,00						2.500,00
500	929	32	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	27.918,00		27.918,00						27.918,00
			Total de operaciones corrientes:	3.229.974,00	55.426,03	3.285.400,03	1.696.183,64	1.696.276,94	93,30	1.696.183,64		1.589.216,39
619	336	32	OTRAS INVER REPOS.INFRAES.USO GRAL									
625	1521	32	RESTO ARQUEOL. EL PORTON MOBILIARIO	1.000,00		1.000,00						1.000,00
626	1521	32	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000,00		5.000,00						5.000,00
			Suma	3.235.974,00	55.426,03	3.291.400,03	1.696.183,64	1.696.276,94	93,30	1.696.183,64		1.595.216,39

Patronato de la Vivienda

Fecha Obtención 24/09/2024

12:11:31

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Pág.

5

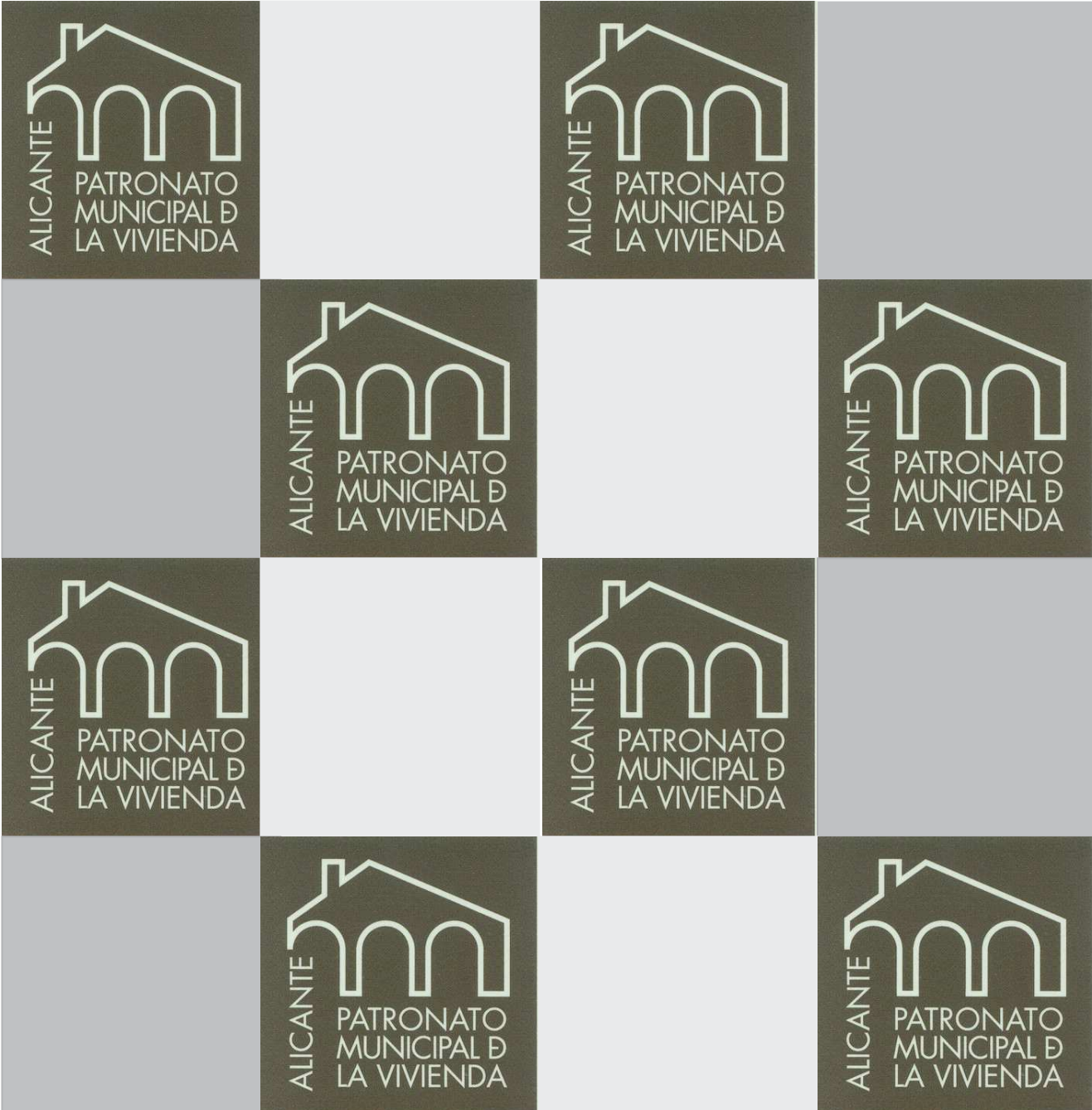
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACION	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Liquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
Econ.	Prog.	Org.										
632	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1,00		1,00						1,00
632	933	32	GESTIÓN TERMINACIÓN CENTRO 14	1.405.912,00	50.673,23	1.456.585,23	136.168,69	136.168,69		136.168,69		1.320.416,54
63201	1521	32	PEQUEÑAS INVERSIONES MEJORAS PARQUE VIVIENDA									
6320116	933	32	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONST.		50.861,86	50.861,86						50.861,86
633	1521	32	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00						1.000,00
641	1521	32	SOTWARE INFORMÁTICO	5.000,00		5.000,00						5.000,00
682	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1,00		1,00						1,00
6820017	1521	32	R.I. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. ADQUISIC. Y REFORMA E									
6820019	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		402.456,46	402.456,46						402.456,46
6820022	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.									
68201	1521	32	AMPLIACIÓN PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL	920.000,00		920.000,00						920.000,00
6820122	1521	32	AMPLIACIÓN PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL									
68202	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. AMPLIACIÓN PARQUE VIVIENDA		435.000,00	435.000,00						435.000,00
6820218	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		450.896,95	450.896,95						450.896,95
6820321	1521	32	EDIFICIOS Y OT.CONSTRUC. REHABILITACION FACHADAS									
68204	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. VIVIENDAS SAN ANTON DUSI									
6820421	1521	32	EDIFICIOS Y OT CONST. PROM VIVIENDAS Y C. COMUNIT. SAN ANTON									
6820422	1521	32	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. VIVIENDAS SAN ANTON DUSI									
Suma				5.567.888,00	1.445.314,53	7.013.202,53	1.832.352,33	1.832.445,63	93,30	1.832.352,33		5.180.850,20

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ. Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
380	REINTEGRO DE AVALES.											
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10,00		10,00	9,26	92,60	9,26		9,26	100,00		-0,74
398	INDEMNIZACIONES COMPANIAS DE SEGURO	10,00		10,00	783,37	7.833,70	783,37		783,37	100,00		773,37
39900	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS A CARGO DE PARTICULARES											
39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS-EJECUCION FIANZAS ALQUILERES	10,00		10,00								-10,00
39905	OTROS INGRESOS DIVERSOS-TRIBUTOS INQUILINOS											
40000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GASTOS CORRIENTES.	1.168.723,00	37.881,03	1.206.604,03	584.361,50	48,43	584.361,50		584.361,50	100,00		-622.242,53
40001	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. DUSI GTO. CORRIENTE											
40004	APORTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL PLAN DE BARRIOS	97.357,00		97.357,00								-97.357,00
520	INTERESES DEPOSITOS				18.228,76		18.228,76		18.228,76			18.228,76
54100	ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	1.444.887,00		1.444.887,00	839.659,34	58,11	711.968,34		711.968,34	84,79	127.691,00	-605.227,66
54101	INGRESOS ALOJAMIENTO COLECTIVO SAN ROQUE	13.550,00		13.550,00	12.120,00	89,45	12.120,00		12.120,00	100,00		-1.430,00
54900	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	294.399,00		294.399,00	141.864,61	48,19	125.131,04		125.131,04	88,20	16.733,57	-152.534,39
54901	ARRENDAMIENTO DE GARAJES	223.030,00		223.030,00	118.205,57	53,00	116.869,61		116.869,61	98,87	1.335,96	-104.824,43
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.				33.480,00		33.480,00		33.480,00			33.480,00
70000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GTOS. INVERSION (EDUSI) APORTACION VIVIENDAS SAN ANTON	920.000,00	1.032.649,06	1.952.649,06								-1.952.649,06
70001	APORTACION MUNICIPAL PROY FASE I MODULOS JUAN XXIII											
70002	APORTACIÓN MUNICIPAL INVERSIONES	1.405.912,00	50.673,23	1.456.585,23								-1.456.585,23
75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A											
	Suma	5.567.888,00	1.121.203,32	6.689.091,32	1.748.712,41	26,14	1.602.951,88		1.602.951,88	91,66	145.760,53	-4.940.378,91

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación Econ.	Org.	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Der/Prev	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Rec/Der	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
830		ANTICIPOS A PERSONAL	15.000,00		15.000,00	3.030,00	20,20	404,00		404,00	13,33	2.626,00	-11.970,00
87000		PARA GASTOS GENERALES.		17.545,00	17.545,00								-17.545,00
87010		PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		306.566,21	306.566,21								-306.566,21
Suma			5.582.888,00	1.445.314,53	7.028.202,53	1.751.742,41	24,92	1.603.355,88		1.603.355,88	91,53	148.386,53	-5.276.460,12



PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2025

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2023)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
329	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL REINTEGRO DE AVALES.				216,30			216,30	216,30		216,30
380											
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10,00		10,00							-10,00
398	INDEMNIZACIONES COMPAÑIAS DE SEGURO	10,00		10,00	2.180,64			2.180,64	2.180,64		2.170,64
39900	OTROS INGRESOS POR SERVICIOS A CARGO DE	259.000,00		259.000,00							-259.000,00
39904	OTROS INGRESOS DIVERSOS-EJECUCION FIANZAS	10,00		10,00							-10,00
39905	OTROS INGRESOS DIVERSOS-TRIBUTOS	200.000,00		200.000,00							-200.000,00
40000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GASTOS	893.576,00	415.710,85	1.309.286,85	1.101.431,42			1.101.431,42	893.576,00	207.855,42	-207.855,43
40001	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. DUSI. GTO.										
520	INTERESES DEPOSITOS	350,00		350,00	14.259,69			14.259,69	14.259,69		13.909,69
54100	ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS	1.180.000,00		1.180.000,00	1.659.862,74			1.659.862,74	1.393.690,03	266.172,71	479.862,74
54101	INGRESOS ALOJAMIENTO COLECTIVO SAN ROQUE	5.000,00		5.000,00	12.100,00			12.100,00	12.100,00		7.100,00
54900	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	230.000,00		230.000,00	284.875,24			284.875,24	266.492,34	18.382,90	54.875,24
54901	ARRENDAMIENTO DE GARAJES	155.000,00		155.000,00	227.802,45			227.802,45	224.628,55	3.173,90	72.802,45
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.				23.265,16			23.265,16	23.265,16		23.265,16
70000	APORTACION PRESUPUESTO MUNICIPAL. GTOS. INVERSION		1.301.036,20	1.301.036,20	284.411,79			284.411,79		284.411,79	-1.016.624,41
70001	(EDUSI) APORTACION VIVIENDAS SAN ANTON		1.870.000,00	1.870.000,00							-1.870.000,00
70002	APORTACION MUNICIPAL PROY FASE I MODULOS JUAN XXIII		30.912,57	30.912,57							-30.912,57
70003	APORTACION MUNICIPAL INVERSIONES (Convenio GVA)		2.184.000,00	2.184.000,00	1.898.155,46			1.898.155,46	1.898.155,46		-285.844,54
75080	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL				102.922,78			102.922,78	22.871,73	80.051,05	102.922,78
830	ANTICIPOS A PERSONAL	20.000,00		20.000,00	3.030,00			3.030,00	101,00	2.929,00	-16.970,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.		53.430,57	53.430,57							-53.430,57
	Suma	2.942.956,00	5.855.090,19	8.798.046,19	5.614.513,67			5.614.513,67	4.751.536,90	862.976,77	-3.183.532,52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2023)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		374.806,34	374.806,34							-374.806,34
	Suma	2.942.956,00	6.229.896,53	9.172.852,53	5.614.513,67			5.614.513,67	4.751.536,90	862.976,77	-3.558.338,86

(2023)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
32	1521	130	RETRIBUCIONES PERSONAL FIJO	482.168,00	-40.690,29	441.477,71	350.232,27	350.232,27	350.232,27		91.245,44
32	1521	131	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	271.576,00		271.576,00	239.877,00	239.877,00	239.877,00		31.699,00
32	1521	137	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	1,00		1,00	1.893,35	1.893,35	1.893,35		-1.892,35
32	1521	143	GRATIFICACIONES SRES. SECRETARIO, INTERVENTOR Y TESORER.	31.796,00		31.796,00	33.230,52	33.230,52	33.230,52		-1.434,52
32	1521	150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	77.291,00		77.291,00	67.046,03	67.046,03	65.526,93	1.519,10	10.244,97
32	1521	16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	246.685,00		246.685,00	198.385,93	198.385,93	178.706,87	19.679,06	48.299,07
32	1521	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	5.000,00		5.000,00	1.504,23	1.504,23	1.504,23		3.495,77
32	1521	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	900,00		900,00					900,00
32	1521	16204	GASTOS ACCI2N SOCIAL	100,00		100,00	190,94	190,94	190,94		-90,94
32	1521	16209	AYUDAS ESTUDIOS DEL PERSONAL	6.500,00		6.500,00	4.362,58	4.362,58	4.362,58		2.137,42
32	1521	164	COMPLEMENTO FAMILIAR PERSONAL	600,00		600,00					600,00
32	1521	206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROC.INFORM. Y SOFTWARE	6.500,00		6.500,00	7.446,15	7.446,15	7.446,15		-946,15
32	1521	212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	297.530,00	330.000,00	627.530,00	382.942,21	374.089,61	224.978,33	149.111,28	253.440,39
32	1521	2120022	MANTENIMIENTO EDIFICIOS		12.465,54	12.465,54	12.464,98	12.464,98	12.464,98		0,56
32	1521	213	INSTALACIONES T2CNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	103.215,00		103.215,00	80.115,70	80.115,70	74.732,73	5.382,97	23.099,30
32	1521	214	MANTENIMIENTO VEHICULO	200,00		200,00					200,00
32	1521	215	MOBILIARIO	2.000,00		2.000,00	18.534,30	18.534,30	18.534,30		-16.534,30
32	1521	216	MANTENIMIENTO EQUIPOS INF., SOFTWARE Y OTROS EQUIPOS	12.000,00		12.000,00	20.253,51	20.253,51	15.309,73	4.943,78	-8.253,51
32	1521	219	OTROS GASTOS. CUOTAS COMUNIDADES Y DERRAMAS VIVIENDA	50.000,00		50.000,00	58.532,14	58.532,14	58.532,14		-8.532,14
32	1521	22000	ADQUISICIÓN MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE	8.000,00		8.000,00	5.712,70	5.712,70	5.712,70		2.287,30
32	1521	22001	ADQUISICI2N PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	600,00		600,00	728,70	728,70	546,00	182,70	-128,70
32	1521	22002	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	10.731,82	10.731,82	10.731,82		-731,82
32	1521	2200222	ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		19.844,00	19.844,00	19.844,00				19.844,00
32	1521	22100	SUMINISTRO ENERG2A EL2CTRICA	127.000,00	47.000,00	174.000,00	102.967,93	102.967,93	94.920,11	8.047,82	71.032,07
32	1521	2210022	SUMINISTRO ENERG2A EL2CTRICA		21.121,03	21.121,03	21.121,03	21.121,03	21.121,03		
32	1521	22101	SUMINISTRO AGUA	26.000,00		26.000,00	18.564,64	18.564,64	16.705,02	1.859,62	7.435,36
32	1521	22102	SUMINISTRO GAS								
32	1521	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
32	1521	22201	COMUNICACIONES POSTALES	2.500,00		2.500,00					2.500,00
32	1521	22203	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS	400,00		400,00	30,60	30,60	30,60		369,40
Suma				1.770.562,00	389.740,28	2.160.302,28	1.656.713,26	1.628.016,66	1.437.290,33	190.726,33	532.285,62

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
32	1521	22299	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL				95,88	95,88	95,88		-95,88
32	1521	224	PRIMAS SEGUROS	85.000,00		85.000,00	80.069,12	80.069,12	80.069,12		4.930,88
32	1521	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	300,00		300,00	40,78	40,78	40,78		259,22
32	1521	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	283.000,00		283.000,00	280.206,17	280.206,17	279.993,90	212,27	2.793,83
32	1521	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
32	1521	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000,00		1.000,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00		-200,00
32	1521	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	150,00		150,00	207,43	207,43	176,83	30,60	-57,43
32	1521	22604	JURÍDICOS, REGISTROS, ETC.	6.000,00		6.000,00	11.112,66	11.112,66	11.112,66		-5.112,66
32	1521	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00		4.000,00	2.877,55	2.877,55	2.877,55		1.122,45
32	1521	22700	LIMPIEZA Y ASEO	87.660,00		87.660,00	82.120,82	82.120,82	74.840,92	7.279,90	5.539,18
32	1521	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	27.159,00		27.159,00	42.934,56	25.389,56	7.396,13	17.993,43	1.769,44
32	1521	2270621	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS								
32	1521	22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	100,00		100,00					100,00
32	1521	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	112.700,00	28.000,00	140.700,00	141.624,95	141.624,95	129.867,85	11.757,10	-924,95
32	1521	23000	DIETAS DE CARGOS DE LA JUNTA GENERAL	200,00		200,00	510,00	510,00	510,00		-310,00
32	1521	23020	DIETAS DEL PERSONAL	200,00		200,00	382,59	382,59	382,59		-182,59
32	1521	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00	1.326,92	1.326,92	1.326,92		673,08
32	1521	233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1,00		1,00	734,34	734,34	734,34		-733,34
32	1521	31039	INTERESES OPERACIONES DE TESORERÍA	500,00		500,00					500,00
32	1521	311	GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN	500,00		500,00					500,00
32	1521	319	OTROS GASTOS FINANCIEROS	400,00		400,00	620,47	620,47	620,47		-220,47
32	1521	352	INTERESES DE DEMORA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
32	1521	48000	CUOTA ANUAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PROMOTORES PÚBLICOS VIVIENDA	3.500,00		3.500,00	2.538,10	2.538,10	2.538,10		961,90
32	1521	625	MOBILIARIO	1.000,00		1.000,00	2.280,38	2.280,38	2.280,38		-1.280,38
32	1521	626	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.000,00		5.000,00	6.075,50	6.075,50	6.075,50		-1.075,50
32	1521	63201	PEQUEÑAS INVERSIONES MEJORA PARQUE VIVIENDA								
32	1521	633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE	13.351,00		13.351,00	1.575,42	1.575,42	1.575,42		11.775,58
32	1521	641	SOFTWARE INFORMÁTICO	18.000,00		18.000,00					18.000,00
32	1521	682	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.				22.887,58	22.887,58	22.887,58		-22.887,58
32	1521	6820017	R.I. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. ADQUISIC. Y		870.000,00	870.000,00					870.000,00
Suma				2.424.283,00	1.287.740,28	3.712.023,28	2.338.134,48	2.291.892,88	2.063.893,25	227.999,63	1.420.130,40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

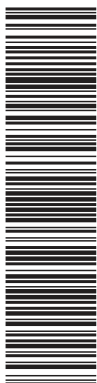
APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
32	1521 6820019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		406.829,10	406.829,10	369.924,10	4.372,64	4.372,64	402.456,46	
32	1521 6820022	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		397,75	397,75	397,75	397,75	397,75		
32	1521 68201	AMPLIACIÓN PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL								
32	1521 6820122	AMPLIACIÓN PARQUE DE VIVIENDA SOCIAL		400.000,00	400.000,00				400.000,00	
32	1521 6820218	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		590.491,92	590.491,92	556.184,32	139.594,97	139.594,97	450.896,95	
32	1521 6820321	EDIFICIOS Y OT. CONSTRUCC. REHABILITACION FACHADAS								
32	1521 68204	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. VIVIENDAS SAN ANTON DUSI								
32	1521 6820421	EDIFICIOS Y OT CONST. PROM VIVIENDAS Y C. COMUNIT. SAN ANTON								
32	1521 6820422	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. VIVIENDAS SAN ANTON DUSI		1.000.000,00	1.000.000,00				1.000.000,00	
32	1521 830	ANTICIPOS A PERSONAL	20.000,00		20.000,00	3.030,00	3.030,00	3.030,00	16.970,00	
32	15220 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. DUSI								
32	15220 22706	ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS. PROG. LIVING S. ANTON. DUSI								
32	15220 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF. INTERMED.	349.803,00	33.136,92	382.939,92	382.939,74	382.939,74	353.789,50	29.150,24	
32	15221 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. CASCO ANTIGUO	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
32	15221 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. CASCO ANTIGUO	10.000,00		10.000,00				10.000,00	
32	15221 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF. CASCO A	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
32	15222 352	INTERESES DE DEMORA.		18.264,22	18.264,22	18.264,22	18.264,22	18.264,22		
32	15222 78001	A FAMILIAS E INSTIT SIN ANIMO DE LUCRO. GEST. MOD. JUAN XXII		143.716,88	143.716,88	143.716,88	143.716,88	143.716,88		
32	15222 7800118	R.I. A FAMILIAS E INSTIT. SIN A. DE LUCRO. GEST. FASE I MODU		47.289,61	47.289,61				47.289,61	
32	1532 210	Infraestructuras y bienes naturales . Casco Antiguo., Acceso	24.000,00		24.000,00				24.000,00	
32	333 212	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00		7.000,00	2.151,16	2.151,16	2.151,16	4.848,84	
32	333 215	MOBILIARIO.								
32	334 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. CASCO ANT	4.000,00		4.000,00	644,93	644,93	644,93	3.355,07	
32	334 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	9.000,00		9.000,00	4.523,54	4.523,54	4.523,54	4.476,46	
32	334 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PROG. EL CLAUSTRO Y PROM. C. AN	7.500,00		7.500,00				7.500,00	
		Suma	2.868.586,00	3.927.866,68	6.796.452,68	3.819.911,12	2.991.528,71	2.734.378,84	257.149,87	3.804.923,97

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
32	334	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLAUSTRO Y TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	30.000,00		30.000,00	25.185,91	25.185,91	23.219,66	1.966,25	4.814,09
32	334	48001	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS. EL CLAUSTRO Y TRANSF. CORRIENTES, PREMIOS, BECAS, EST	2.500,00		2.500,00	900,00	900,00	900,00		1.600,00
32	336	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22.000,00		22.000,00					22.000,00
32	336	619	OTRAS INVER REPOS.INFRAES.USO GRAL RESTO ARQUEOL. EL PORTON								
32	929	500	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCI2N PRESUPUESTARIA.	19.870,00		19.870,00					19.870,00
32	933	632	GESTIÓN TERMINACIÓN CENTRO 14		2.238.550,66	2.238.550,66	2.238.550,66	1.933.730,77	1.933.730,77		304.819,89
32	933	6320116	INV. REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONST.		63.479,19	63.479,19	15.937,35	12.617,33	12.617,33		50.861,86
			Suma	2.942.956,00	6.229.896,53	9.172.852,53	6.100.485,04	4.963.962,72	4.704.846,60	259.116,12	4.208.889,81

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: Informe INTERVENCIÓN PRESUPUESTO PMV 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W0Q0U-LZE7U-AODT8 Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2024 a las 14:01:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- El Interventor Acctal de Patronato de la Vivienda en nombre de Interventor.Firmado 25/09/2024 13:53	ESTADO FIRMADO 25/09/2024 13:53



PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALICANTE

JOAQUÍN OLTRA GISBERT, Interventor Accidental del Patronato Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, 4.1.g) del RD 1174/1987, de 18 de septiembre y 18.4 del RD 500/1990, de 20 de abril, con relación al proyecto de presupuesto del Patronato para 2024, emite el siguiente

INFORME:

Son de aplicación al presente expediente las siguientes disposiciones legales:

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Real Decreto 500/1900, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley de Haciendas Locales.

Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Ley 4/2012, de 28 de septiembre, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.

Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de retribuciones de los funcionarios de la administración local.

Orden de 14 de marzo de 2014 (HAP/419/2014) del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

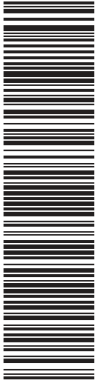
Según establece el artículo 168.1 del texto refundido la Ley de Haciendas Locales y 18.1 del decreto presupuestario, al presupuesto deberá unirse la siguiente documentación: a) Memoria suscrita por el presidente, b) Liquidación del presupuesto anterior y avance de la del corriente, c) Anexo de personal, d) Anexo de inversiones, y e) Anexo beneficios fiscales en tributos locales y su incidencia, f) Anexo con información relativa a los convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de gasto social, g) Un informe económico financiero en el que se expongan las bases utilizada para la evaluación de los ingresos, las operaciones de crédito previstas.

Se une al expediente el detalle del estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.

El proyecto se ha formado equilibrado contablemente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165.4 de la Ley de Haciendas Locales, por un total nivelado de ingresos y gastos de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (4.245.548,00€).

En el estado de ingresos figuran todos los recursos cuya exacción tiene aprobada la Corporación.

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: Informe INTERVENCIÓN PRESUPUESTO PMV 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W0Q0U-LZE7U-AODT8 Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2024 a las 14:01:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- El Interventor Acctal de Patronato de la Vivienda en nombre de Interventor.Firmado 25/09/2024 13:53	ESTADO FIRMADO 25/09/2024 13:53



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 147899 W0Q0U-LZE7U-AODT8 320D4390DD17D3ADAFA3CD265BD51D57A676B05F69) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

En el estado de gastos se han previsto los créditos necesarios para satisfacer los gastos ordinarios anuales, tanto los de personal como los de material, servicios y transferencias que precisan el funcionamiento de los servicios, cubriendo para los forzosos la cuantía señalada en el expediente sobre relación de puestos de trabajo contratos u otros documentos que permitan su cuantificación.

Los créditos consignados en el estado de gastos para la ejecución de obras o la prestación de servicios con financiación afectada (préstamos, subvenciones, CC Especiales y CC Urbanización); no deben ser disponibles hasta que se adquieran los correspondientes compromisos de ingreso con el fin de mantener el equilibrio presupuestario y no deteriorar la situación de la tesorería.

El anexo de inversiones, deberá recoger la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio y deberá especificar para cada uno de los proyectos: a) Código de identificación. b) Denominación. c) Años de inicio y finalización. d) Importe de la anualidad. e) Tipo de financiación, determinando si se financia con recursos generales o con ingresos afectados. f) Vinculación de los créditos asignados. g) Órgano encargado de su gestión.

A los efectos del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, el Patronato Municipal de la Vivienda tiene un sobrante de financiación de 0,00€ (diferencia entre la suma de los capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos).

Por lo que respecta al Capítulo primero del estado de gastos cabe destacar que ninguno de los puestos de la relación es de funcionario, lo que va en contra de lo dispuesto en el artículo 92.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según el cual " 2. Con carácter general, los puestos de trabajo en la administración local y sus Organismos Autónomos serán desempeñados por personal funcionario.", por lo que, en plazo razonable deberían adoptarse las medidas adecuadas para corregir esta situación.

Para las retribuciones propias del personal se ha considerado un incremento del 2,5% respecto a la previsión a 31.12.2024, aunque en el total del capítulo no suponga más de un 1,60%. Para este ejercicio se ha incluido nuevas dotaciones por importe de: 9.800€ en previsión del complemento de productividad por la implantación de la carrera profesional, de 9.000€ en previsión de una posible modificación de la R.P.T. y de 5.903€ para costes de seguridad social de dichas retribuciones, que representan un 2,02%, siendo el incremento total del capítulo un 3,61%.

En su virtud y a juicio del funcionario que suscribe, el proyecto de presupuesto se ajusta en el fondo y forma a la normativa presupuestaria de Régimen Local vigente.

Junto con el Presupuesto debe aprobarse la plantilla de personal comprensiva de la totalidad de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, tal y como establece el artículo 90.1 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril. El personal del Patronato de la Vivienda tiene exclusivamente carácter laboral.

El expediente deberá ser aprobado por la Junta General de este Organismo Autónomo y posteriormente trasladado a la oficina presupuestaria del Ayuntamiento de Alicante para la formación del Presupuesto General.

Es cuanto tiene el deber de informar.
No obstante resolverá.